



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA

UNAN - MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Seminario de Graduación

Para Optar al Título de Licenciada en Economía

Tema General: Políticas Sectoriales

**Sub Tema: Políticas Económicas Dirigidas al Fomento del Sector Agrícola de
Nicaragua (2012-2016)**

Autoras:

Br. Lya Therelu Barreto Narváez

Br. María de los Ángeles Castillo López

Tutora:

Dra. Eleonora Rodríguez Alonso

Managua, 2018

INDICE

DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
VALORACION DEL DOCENTE	5
Listado de siglas y acrónimos	6
Tema general:.....	8
Subtema:	8
Resumen	9
Introducción.....	11
Justificación.....	12
Objetivos.....	13
General:.....	13
Específicos:.....	13
Desarrollo del sub-tema	14
Capítulo 1: Características del sector agrícola.....	14
1.1. Concepto e importancia de la agricultura.....	15
1.2 Antecedentes del sector agrícola en Nicaragua.....	15
1.3. Caracterización del sector agrícola de Nicaragua en el periodo 2012-2016.....	18
Capítulo 2: Políticas económicas implementadas para el sector agrícola nicaragüense.....	27
2.1. La estrategia agropecuaria y forestal.....	29
2.2. Desarrollo de la Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa, Asociativa y.....	31
MIPYME'S.....	31
2.2.1. Capitalización de las familias productoras.....	32
2.2.2. Fomento a la pequeña y mediana agroindustria.....	33
2.2.3. Fomento al comercio justo, los mercados justos y solidarios.....	33
2.2.4. Fomento a la agricultura urbana y periurbana.....	34
2.3. Política industrial y de fomento a la pequeña y mediana agroindustria.....	34
2.4. Reforma Agraria	37
2.5. Instrumentos de Política Económica.....	37
2.5.1. Política fiscal.....	38
2.5.1.1. Bolsas Agropecuarias	41
2.6. Política Monetaria.....	42
2.7. Política Crediticia.....	42

2.8 Política laboral.....	44
2.9. Política exterior	46
Capítulo 3: Políticas económicas dirigidas al fomento de la producción de cacao en Nicaragua	48
3.1. Producción de cacao en Nicaragua.....	49
3.2. Estrategias y medidas para la producción de cacao	51
3.2.1. Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA).....	51
3.2.2. IICA.....	52
3.2.3. Asociación de Productores y Exportadores de Nicaragua (APEN).....	52
3.2.4. Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA)	53
3.3. Marco Jurídico.....	54
3.4. Alternativas para mejorar la productividad de cacao.....	55
CONCLUSIONES.....	57
Referencias	59
Leyes consultadas	64
Anexos	65

DEDICATORIA

A:

Dios, por darnos la oportunidad de vivir y por estar con nosotras en cada paso que hasta el día de hoy hemos dado, por fortalecer nuestros corazones e iluminar nuestra mente, haber puesto de su gracia y amor sobre nuestras vidas y poner en nuestro camino a aquellas personas que han sido de apoyo y compañía durante todo el periodo de estudio.

A nuestros padres por darnos la vida, por el apoyo incondicional, por el tiempo invertido en cada una de nosotras, creer en nosotras y nuestra capacidad. Padres, gracias por darnos la mejor herencia que podemos recibir de ustedes, una carrera para nuestro futuro.

A cada uno de los docentes que invirtieron de su tiempo en nuestra educación, a nuestra tutora Eleonora Rodríguez Alonso, por su paciencia y entrega a nuestro trabajo.

Y a todos aquellos familiares y amigos que estuvieron presente en cada proceso, por los buenos y malos momentos vividos, por el apoyo incondicional, GRACIAS.

Brs. Lya Therelu Barreto Narváez; María de los Ángeles Castillo López.

AGRADECIMIENTO

Gracias padre celestial, por tu fidelidad hasta el día de hoy, gracias por cada una de las bendiciones que has puesto sobre nuestras vidas, entre ellas nuestra familia, nuestros maestros, nuestros amigos y la oportunidad de culminar una de las metas que hemos proyectado en nuestras vidas, por la fortaleza para vencer cada obstáculo presentado, por alentarnos a continuar a pesar de nuestros errores, sin tu amor nada de esto sería posible, gracias Dios.

Brs. Lya Therelu Barreto Narváez; María de los Ángeles Castillo López

VALORACION DEL DOCENTE

Listado de siglas y acrónimos

APEN: Asociación de Productores y Exportadores de Nicaragua

AUP: Agricultura Urbana y Periurbana

BAGSA: Bolsa Agropecuaria de Nicaragua

BCN: Banco Central de Nicaragua

CANICACAO: Cámara Nicaragüense del Cacao

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CONAMI: Comisión Nacional de Micro finanzas

DAI: Derechos Arancelarios a la Importación

FUNIDES: Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social

FUNICA: Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal de Nicaragua

GRUN: Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

IEEPP: Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas

IICA: Instituto Interamericano de Cooperación Para la Agricultura

IMAE: Índice Mensual de Actividad Económica

INTA: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

IR: Impuesto Sobre la Renta

ISC: El Impuesto Selectivo al Consumo

IVA: Impuesto al Valor Agregado

LCT: Ley de Concertación Tributaria

MAGFOR Ahora MAG: Ministerio Agropecuario

MEFCCA: Ministerio de la Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa

MIFIC: Ministerio de Fomento Industria y Comercio

PIB: Producto Interno Bruto

PNAIR: Programa Nacional de Agroindustria Rural

PNDH: Plan Nacional de Desarrollo Humano

PYME: Pequeña y Mediana Empresa

SIBOIF: Súper Intendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

UCA: Unión de Cooperativas Agrícolas

Tema general: Políticas Sectoriales

Subtema: Políticas Económicas dirigidas al fomento del sector agrícola de Nicaragua (2012-2016)

Resumen

Las políticas económicas se refieren a las acciones que el gobierno adopta en el ámbito económico, considerando muchas áreas de intervención, en este caso el desarrollo de la agricultura, que es una actividad que ocupa un lugar importante en la economía de Nicaragua.

El Estado formula políticas y estrategias para fortalecer y desarrollar el sector, el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) es el principal documento de políticas públicas nacionales, el análisis de estas describe aquellas que inciden en el sector agrícola de forma directa o indirecta, identificando los tópicos que el Estado a través de sus órganos de gobierno ha determinado como acción de interés general para llegar a una meta de desarrollo.

Las políticas emitidas por el Gobierno tienen como objetivos fomentar el crecimiento, equilibrio y sostenibilidad de la producción y a su vez la economía familiar, comunitaria, cooperativa y seguridad alimentaria así como impulsar la reconversión productiva del sector, además de apoyar la inversión en desarrollo tecnológico, impulsar la modernización institucional del sector público. (PNDH, Plataforma de seguridad alimentaria, 2012-2016)

Las políticas que más destacan son la estrategia agropecuaria y forestal, la política industrial y de fomento a la pequeña y mediana agroindustria y la reforma agraria.

Los productos agroexportables más importantes del sector son el café, tabaco, ajonjolí y la caña de azúcar, los de consumo interno que destacan son el arroz, el frijol y el sorgo, además entre los rubros más promisorios del sector agrícola destaca el cacao, el cual comenzó a desarrollarse en el año 2013, debido al apoyo que ha brindado el Gobierno a la población rural, fundamentalmente a pequeños y medianos productores.

Existen instituciones que reconocen la importancia del cacao y han implementado estrategias y políticas de producción, cultivo y seguridad ante el cambio climático a través de viveros, incentivando a los productores con semillas mejoradas, injertos, renovación de plantaciones viejas, sistemas de riegos y adaptación de nuevas semillas, como es el Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA) que trabaja en el diseño de

la estrategia nacional para la producción sostenible de cacao, promoviendo también el mejoramiento de las capacidades organizativas y productivas de los productores de cacao en el triángulo minero (PROCACAO).

Introducción

El presente informe de Seminario de Graduación tiene como objetivo general analizar la importancia de las Políticas Económicas para el desarrollo del sector agrícola, además de las propuestas y oportunidades de acción para el sector. De igual manera, se estudian las políticas y estrategias propuestas para contribuir al desarrollo de la producción de cacao tomando en cuenta la importancia que ha tomado este rubro desde el año 2012, no solo para el consumo interno, sino para las exportaciones.

El documento está organizado en tres capítulos que permiten abordar al sector desde diferentes ángulos, identificándolos de la siguiente manera:

El primer capítulo, se basa en la caracterización general del sector agrícola, para efecto de análisis se toman en cuenta antecedentes y el concepto del mismo, a su vez se hace énfasis en el comportamiento de este sector en el periodo determinado (2012-2016), mencionando su aporte al Producto Interno Bruto (PIB), exportaciones, generación de empleos, entre otras características.

En el segundo capítulo, se destacan las políticas y estrategias económicas dirigidas al sector agrícola de Nicaragua, con la misma importancia se abordan regímenes tributarios y jurídicos que actualmente son vigentes y benefician al sector.

El tercer capítulo, describe específicamente las políticas y estrategias que están dirigidas a la producción de cacao. Además se da a conocer como ha tomado importancia la producción de cacao en los últimos años y como este ha incidido en el desarrollo de la agricultura.

Finalmente se presentan conclusiones donde se exponen de manera sintética los problemas más relevantes a los que se enfrenta el sector agrícola y las medidas de acción o políticas más importantes emitidas por el Gobierno, al aplicar estas políticas el sector se ve encaminado a un mejor funcionamiento gracias al fomento de mejores prácticas de producción, mejor infraestructura, capacitación y asistencia técnica a los productores, aumento de la inversión privada, nacional y extranjera.

Justificación

Esta investigación se realiza con el fin de analizar las políticas económicas dirigidas al fomento del sector agrícola en el periodo 2012-2016. La razón más importante por la cual se aborda este tema es que, el sector agrícola provee gran parte de la demanda alimentaria del país, genera empleos y ha incidido en la apertura de mercados, puesto que se producen rubros destacados en las exportaciones así como materias primas.

Lo novedoso de este estudio es el enfoque de las políticas sectoriales, ya que se analizan y consideran aquellas que inciden en el sector agrícola de forma directa o indirecta, identificando los temas que el Estado a través de sus órganos de Gobierno ha determinado como acción de interés con el fin de llegar al desarrollo del sector agrícola.

Según el Plan Nacional de Desarrollo Humano el gobierno da prioridad al sector energético, agua potable, educación, salud, vivienda social, transporte terrestre y portuario (PNDH, Política de Inversión Pública, 2012-2016), lo que también contribuye de manera indirecta al desarrollo del sector agrícola.

Se estudia el cacao como rubro específico dentro de la investigación por la importancia que ha adquirido en los últimos años y se quiere indagar si las Políticas Económicas han contribuido a su crecimiento, ya que actualmente existen instituciones que se han dado a la tarea de apoyar el desarrollo de este rubro, favorecer la promoción y crear propuestas para mejorar el fomento de la producción y comercialización del cacao.

Cabe mencionar que en el desarrollo del estudio existieron ciertas restricciones que limitan el alcance y profundidad del estudio, como la dificultad de obtener información actualizada, el acceso a entrevista en instituciones gubernamentales, sitios web de instituciones en mantenimiento que interviene al acceso de información.

Objetivos

General:

- Analizar las políticas económicas dirigidas al fomento del sector agrícola en el periodo 2012-2016.

Específicos:

- Caracterizar el sector agrícola de Nicaragua.
- Describir las políticas económicas dirigidas al fomento del sector agrícola en Nicaragua.
- Identificar las políticas económicas dirigidas al fomento de la producción de cacao en Nicaragua.

Desarrollo del sub-tema

Capítulo 1: Características del sector agrícola

En este capítulo se aborda el sector agrícola de manera general, tomando en cuenta su crecimiento, su aporte al PIB, los empleos generados, el crecimiento del valor agregado del sector, los productos de consumo interno así como los productos agroexportables, entre otros aspectos importantes.

1.1. Concepto e importancia de la agricultura

La agricultura es una actividad económica del sector primario del país que se ocupa de la producción de cultivo del suelo, además de ser un conjunto de actividades que se utilizan para la obtención de alimentos, donde los productos son consumidos de manera directa, exportados o proporcionados a la industria para obtención de alimentos derivados, materiales textiles, químicos o manufactureros. (Borges, 2002)

Esta actividad económica, desempeña un papel crucial en la economía de un país; no sólo proporciona alimentos y materias primas, sino también oportunidades de empleo a gran parte de la población, además impulsa las economías de los países en vías de desarrollo y fomenta la seguridad alimentaria.

1.2 Antecedentes del sector agrícola en Nicaragua

El sector agrícola del país está basado en el modelo económico agroexportador que consiste en la producción de productos agrícolas cuya finalidad principal es la exportación, privilegiando esta actividad antes que la industria. (Porto, 2017)

Los términos de intercambio, son las relaciones de intercambio en el comercio entre países, estos términos se determinan por las variaciones de la estructura de precios de las exportaciones y de las importaciones. La mayoría se establecen a través de la comparación de los índices de precios de las exportaciones y las importaciones.

En Nicaragua los términos de intercambio se han visto deteriorados debido a las dificultades sociales que el país ha enfrentado como la guerra de revolución en los años 60, la desigualdad y la poca diversificación en la producción ya que esta se concentraba en la cosecha y exportación de algodón dando paso al aumento de las importaciones, además de incidir en el endeudamiento con el exterior y el déficit en las exportaciones. (Sola, 2007)

Los cambios de precios de los diferentes bienes o grupos de bienes se dan a través de la oferta y la demanda en los mercados internacionales y pueden ser explicados por la elasticidad de precio y de ingreso de los respectivos bienes. Si se deterioran los términos de intercambio para un país, éste deberá aumentar la cantidad de exportaciones para poder mantener el mismo nivel de importaciones. (Novy, 2012)

Las exportaciones juegan un papel muy importante, ellas han creado el sector moderno del país, su crecimiento o disminución repercuten en el desarrollo de la economía. En 1987, el 43% de nuestras exportaciones continuaba siendo café, el 22.2% era algodón, y casi todo el resto eran otros productos del campo. Hoy en día las exportaciones procedentes de la agricultura, algunas con cierto valor agregado como café instantáneo, azúcar y rosquillas representan el 55% de nuestras exportaciones. (Solà, 2007, pp. 24,29)

En la actualidad los términos de intercambio se han visto encaminados a un mejor funcionamiento gracias a la diversificación de mercados y exportación de productos no tradicionales (naranja, raíces, linaza, tubérculos, te, cacao) a países europeos y Alemania, además de productos como semillas, azúcares, aceites y grasas finas de origen vegetal. (Espinoza, 2017)

Nicaragua, por ser un país agroexportador tiene su balanza comercial en desequilibrio, ya que obtiene poco dinero del extranjero debido a que vende materias primas baratas y envía mucho dinero al exterior al comprar productos costosos. (Macros, 2016). Adoptar un modelo agroexportador, implica aumentar la productividad para ser competitivos dentro de mercados abiertos, despertando el potencial del sector y así incrementar los ingresos por exportaciones.

La globalización de la economía, que se manifiesta en la acelerada reforma y liberalización del sistema comercial, la consolidación de bloques económicos, la internacionalización de los mercados financieros, los avances e innovaciones en el transporte y las telecomunicaciones, los cambios en el orden político mundial, traen como consecuencia un fuerte accionar económico y comercial entre países, generando nuevas formas de organización y competencia, a las que nuestra estructura agrícola no ha

podido hacerle frente eficazmente, demostrando de esa manera su inexperiencia y la falta de preparación para enfrentar y aprovechar los beneficios de la globalización.

La fuerza de trabajo que labora en el sector agrícola es poco calificada, la infraestructura productiva se encuentra en estado de obsolescencia y deterioro acelerado, los sistemas comerciales y de mercado están precariamente desarrollados e imperfectos y no se cuenta con un sistema adecuado de investigación y desarrollo tecnológico.

Entre los problemas y desafíos más notables dentro del sector agrícola se encuentran:

1. Baja competitividad en el mercado
2. Globalización
3. Fuerza de trabajo poco calificada
4. Infraestructura en estado de obsolescencia
5. Poco acceso a tecnología por parte de los productores
6. Cambio climático
7. Poco valor agregado en los productos
8. Falta de acceso al crédito.

En otros países hay demanda de productos que son factibles de producir en Nicaragua como es el caso del cacao. Se debe mejorar la baja competitividad de los productos agrícolas nicaragüenses en los mercados del interior y exterior, para esto es indispensable hacer mayores inversiones, diversificar el destino de las exportaciones con el fin de no depender solamente de un listado pequeño de clientes para todos los productos, también se debe diversificar la matriz exportable y dar valor agregado. (Alvarez Hidalgo & Baca Castellon, 2015)

Tomando en cuenta los problemas y desafíos a los que se ha enfrentado el sector agrícola en el periodo 2001-2010 se presenta una reducción desde el 10.7% en 2001 a 9.7% en 2010. (FUNICA, FUNIDES, 2012) No obstante, la agricultura también ha mostrado comportamientos variables un poco más elevados en los años 2004, 2008 y 2010 y sus momentos más bajos en 2002, 2007 y 2009.

En el año 2011, los principales rubros de exportación fueron el café, la caña de azúcar, maní y tabaco, pero el poco valor agregado con que se venden los productos ha sido

uno de los factores que ha incidido en el impacto de la volatilidad de los precios en materias primas y en que Nicaragua sea tomadora de precios en todo lo que exporta aumentando el riesgo de este sector. Sin embargo, a pesar que se presentan capacidades instaladas ociosas y deterioradas, el sector ofrece las mejores posibilidades de reactivación en el mediano plazo. (FUNICA, FUNIDES, 2012)

1.3. Caracterización del sector agrícola de Nicaragua en el periodo 2012-2016

En Nicaragua existe una agricultura con dos sectores claramente diferenciados: el dedicado a los cultivos tradicionales de agroexportación (café, azúcar, banano, tabaco) moderno y tecnificado, y el sector dedicado a productos de consumo interno, granos básicos principalmente, este menos tecnificado, desplazado desde años atrás por los productos de agroexportación a la frontera agrícola y con una baja productividad. (Solá, 2007, p. 61)

Dentro de la producción del sector agrícola, hay rubros que se denominan prometedores debido al aumento de su producción y exportaciones entre ellos están el quequisque, el plátano, las naranjas y el cacao, este último es apto para cultivarse en todo el territorio, pero se concentra en el Atlántico sur, zona de las minas y Atlántico Norte. No se le prestó atención como cultivo de exportación hasta los últimos años, su producción y demanda está en crecimiento por la calidad y finura del mismo. (Solá, 2007, pp. 64,65)

Tabla 1

Productos Agroexportables y de Consumo Interno

Principales productos de consumo interno y agroexportables	
Agroexportables	Consumo Interno
Café	Frijol
Caña de azúcar	Arroz
Tabaco	Maní
Ajonjolí	Sorgo
Maní	Hortalizas, raíces y tubérculos, y musáceas
Soya	
Banano	
No tradicionales (cacao, naranjas, linaza)	

Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de estadísticas. (INIDE, Compendio estadístico de Nicaragua-Agricultura, 2013)

La producción del sector agrícola presenta una tendencia cambiante en el periodo estudiado debido a las condiciones en que se producen, que pueden incidir en el área sembrada, área cosechada y producción. (Ver tabla 8)

Según el IV Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO), el potencial de producción agropecuario de Nicaragua se sustenta en un área aprovechable en finca de 8.5 millones de manzanas; de estas el 54.0% son pastos para producción pecuaria, 18.0% de uso permanente o semipermanente agrícola, 12.0% de suelos en descanso, 14.0% en bosques y 3.0% en instalaciones, pantanos, pedregales u otros. Se contabilizaron 262,285 productores y productoras donde 23.2% son mujeres, de estos 58.0% son pequeños propietarios de menos de 10. (Ministerio Agropecuario (MAG), 2014-2017, p. 205)

Sector Agrícola en el Año 2012

En el año 2012 el sector agrícola de nuestro país creció en un 2.6 por ciento, debido al aporte del valor agregado del cultivo de café, caña de azúcar y del grupo de actividades integrado por banano, soya, maní, ajonjolí, tabaco y otros productos agrícolas, a su vez se observó también decrecimiento de los cultivos de granos básicos.

Este resultado fue consecuencia de mayor área sembrada, condiciones climáticas favorables a la luminosidad, la realización de siembra mecanizada y aumento de eficiencia a través del mayor empleo de cosechadoras. (BCN, Informe Anual 2012- Seccion Producto Interno Bruto. Banco Central de Nicaragua, 2012)

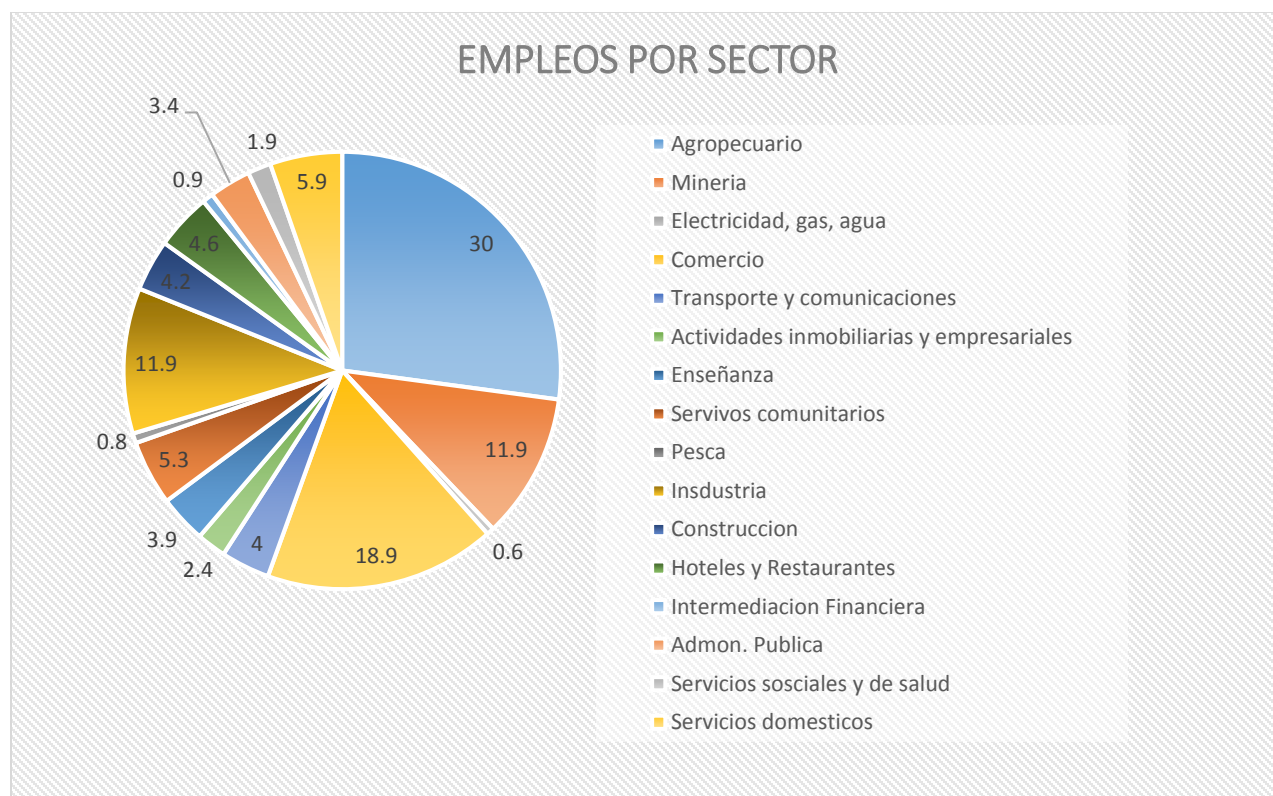
Según el informe del Banco Central, en el año 2012 los ingresos por exportaciones finalizaron en 2,677.4 millones de dólares, lo que representó un crecimiento de 18.3 por ciento, en comparación con el año 2011 que fue de 22.3%. El nivel mensual de exportaciones se mantuvo sobre los 200 millones de dólares, durante casi todo 2012, lo que representó un hito para el sector exportador nicaragüense. (BCN, Informe anual 2012. Exportaciones Fob, 2012). Sin embargo el desempeño de las exportaciones para este año se debió en parte a un mayor volumen transado de café,

frijol y azúcar como productos del sector agrícola, esto a su vez fue debido a la diversificación de los destinos de exportación.

En cuanto a generación de empleo el sector agropecuario, según FUNIDES es el mayor empleador, en 2012 este aporta el 30% de los empleos a nivel nacional. (FUNIDES, 2012)

Gráfico 1

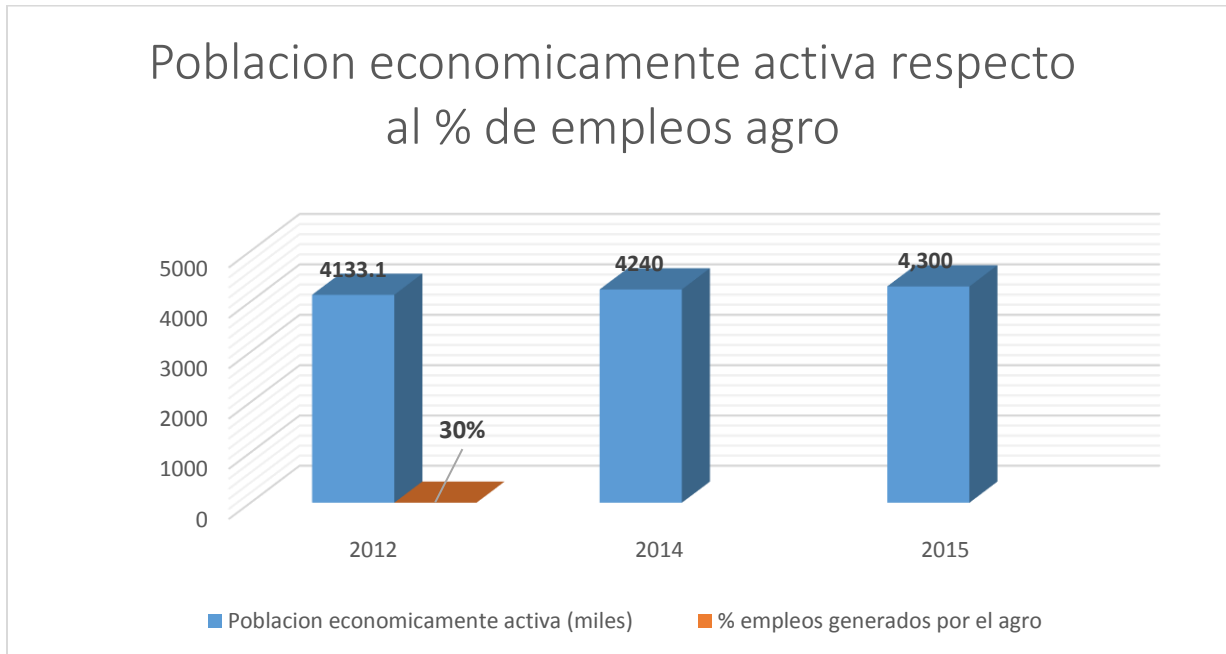
Empleo generado por los distintos sectores de la economía nicaragüense (En porcentajes)



(Elaboración Propia con datos del FUNIDES)

Respecto a los empleos generados por el sector agrícola en relación a la Población Económicamente Activa (PEA), no se presentan datos en los siguientes años puesto que en los informes del BCN e INIDE no aparecen reflejados. El dato mencionado anteriormente se obtuvo en la Encuesta Continua de Hogares (ECH), la cual va desde 2009 al 2016.

Grafico 2



(Elaboración propia con datos del INIDE y BCN)

Sector Agrícola en el Año 2013

Nicaragua se mantuvo como el país más alto de Centro América en el cual el sector agrícola dio su aporte al Producto Interno Bruto, CEPAL. (Lacayo, 2013). La mayoría de los sectores productivos del país registraron aumentos en la producción, las actividades agropecuarias en conjunto con las actividades silvícolas, minas y pesca, aportaron 0.8 puntos porcentuales al Producto Interno Bruto.

El valor agregado de la caña de azúcar creció 23.7 por ciento. Este resultado fue consecuencia de la ampliación del área de siembra de los ingenios y productores individuales, y a mayores rendimientos agrícolas durante el ciclo 2012-2013. (BCN, Informe anual 2013-sector agrícola, 2013)

El valor agregado de los otros cultivos agrícolas creció 3.8 por ciento (1.1% en 2012), debido a varios factores, como el incremento en el área cosechada de banano, tabaco, soya y maní, así como el mayor rendimiento que registró este último rubro a consecuencia de la utilización de semillas mejoradas, el surgimiento de nuevos mercados de exportación, lo cual incentivó la producción de raíces y tubérculos.

Otros de los factores que incidieron el crecimiento del valor agregado de los productos agrícolas para el año 2013 fueron los avances en la agroindustrialización de yuca, frutas, cítricos y aumento de las exportaciones de otros productos agrícolas, especialmente cacao en grano, semilla de chía y cascarilla de arroz.

En lo que respecta a las exportaciones, las ventas agropecuarias en su totalidad, registraron la mayor contracción respecto a 2012 (23.2%), debido principalmente a menores exportaciones de café, en este año a su vez los precios del azúcar disminuyeron.

Con respecto a los productos exportados líderes del sector está el café, el maní, el frijol y el azúcar, estos productos representaron 75.5 por ciento del total exportado. Siendo los rubros más destacados del sector agrícola el café, el maní, el frijol y el azúcar. (BCN, Informe anual 2013-Exportaciones Fob, 2013). Sin embargo la mayor afectación en las exportaciones para el sector agrícola fue, que las exportaciones de café registraron una contracción en volumen y precio de 18.5 y 17.9 por ciento, respectivamente comparado con 2012.

A pesar de que el crecimiento de la agricultura perdió dinamismo durante el 2013, para el 2014 se esperaban condiciones económicas que pueden favorecer el crecimiento de la producción y el comercio agrícola regional.

Sector Agrícola en el Año 2014

El sector exportador mostró una recuperación al crecer 9.6 por ciento, la cual fue impulsada por el aumento en la demanda de la mayoría de sus principales socios comerciales, combinado con la expansión productiva particularmente de los sectores manufactura en los rubros carne, azúcar y lácteos, además el sector agrícola tuvo incidencia en dicha recuperación con la exportación de café, maní y frijoles. (BCN, Informe Anual 2014. Comercio exterior, 2014)

Para el 2014 este sector fue el más dinámico, con una tasa de crecimiento de 20.3 por ciento, impulsada principalmente por el café, frijol y maní, por tal razón se mostró un

incremento en ventas al exterior de 128.3 millones de dólares, y un valor exportado de 761.8 millones de dólares.

La disponibilidad por parte del sector financiero para el sector agropecuario en el año 2014 fue de US\$460.7 millones. La mayoría de las actividades económicas en este año mostraron incrementos en su valor agregado.

El valor agregado de los cultivos agrícolas creció 4.9 por ciento. Esto resultó del incremento en las áreas cosechadas de banano, tabaco, soya y ajonjolí, el uso de variedades de semillas más productivas para raíces, tubérculos, frutas y cítricos, y el aumento en la demanda externa de otros productos agrícolas como chía, cacao y cascarilla de arroz. (BCN, Informe Anual 2014-PIB. Enfoque de la producción., 2014)

El sector agrícola aportó a finales de este año un 7.9% al PIB nacional, 0.6% menos que el año anterior.

Sector Agrícola en el Año 2015

El sector agrícola aceleró su ritmo de crecimiento en 2015, respecto a 2014. Así, según las estadísticas del Banco Central de Nicaragua (BCN), el valor agregado del sector agrícola aumentó 3.3%. En 2015, la contribución de las actividades agropecuarias fue de 15.2% del PIB 0.3% por parte de la agricultura, lo cual fue impulsado principalmente por la contribución de los cultivos de café y granos básicos. (BCN, Plan de Producción Consumo y Comercio 2016-2017, 2015, pág. 18)

Para este año las exportaciones de productos agropecuarios totalizaron 730.9 millones de dólares, registrando una contracción en valor de 4.1 por ciento US\$31.0 millones en relación con el año 2014. Entre los productos agropecuarios, las ventas de café mostraron una contracción de 0.8 por ciento, alcanzando 392.3 millones de dólares, inducidas por una reducción en el volumen exportado (192.5 miles de quintales menos), a pesar del mayor precio promedio contratado (7.5%). (BCN, Informe Anual, 2015, pág. 27).

El financiamiento de la banca comercial al sector agropecuario fue de US\$516.4 millones, 12.1% superior con relación al financiamiento de 2014. Asimismo, el crédito otorgado a la agricultura registró un crecimiento de 10.8%.

El valor agregado del cultivo de café aumentó 4.4 por ciento, como consecuencia de las mayores labores en las plantaciones en producción y considerables inversiones en nuevas áreas de plantaciones. El valor agregado del cultivo de los productos agrícolas mostró un crecimiento de 2.4 por ciento. En este resultado incidió la mayor área cosechada de banano, soya y ajonjolí, el uso de nuevos métodos de producción en raíces, tubérculos, frutas y cítricos, el mejor rendimiento en el cultivo de tabaco, y el aumento en la demanda externa de otros productos agrícolas. (BCN, Informe Anual, 2015, págs. 41,42)

Sector Agrícola en el Año 2016

En el año 2016 la economía nicaragüense continuó presentando crecimiento económico sostenido, donde el desempeño de la agricultura registro un mayor dinamismo ante condiciones climáticas favorables, y la recuperación de la industria manufacturera, por otra parte el crecimiento por enfoque de producción se concentraron en el comercio, pecuario, intermediación financiera, agricultura e industria.

Para el año 2016 el salario mínimo del sector agrícola fue de 3379.2 córdobas, con un crecimiento promedio anual de 243.6 córdobas. (Ver gráfico 4)

El aporte de la actividad agrícola al PIB aumentó 4.8 por ciento en comparación a septiembre del 2015 (6.0%) y aportó 0.40 puntos porcentuales. Esta actividad basó su desempeño en los cultivos de café, caña de azúcar y granos básicos, especialmente arroz y frijol. (BCN, Informe anual, 2016, p. 13)

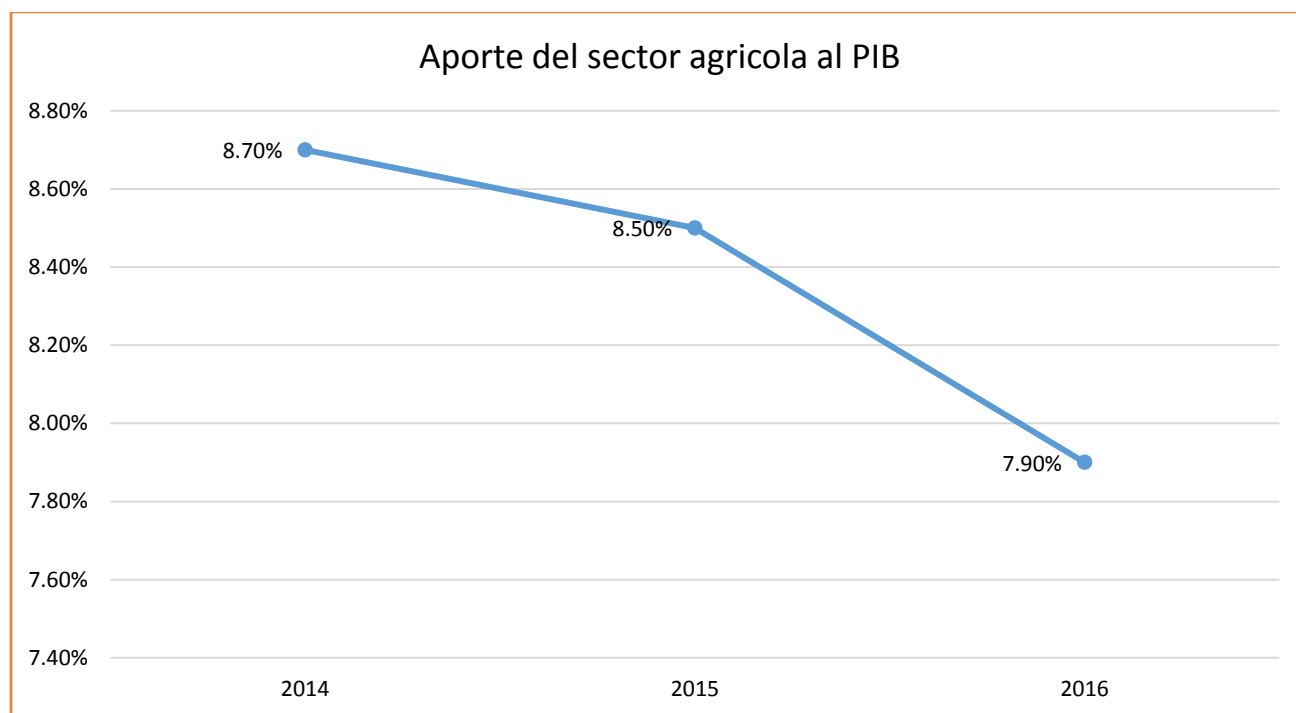
En el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), la agricultura registró un crecimiento acumulado de 4.3 por ciento a octubre 2016 en comparación de 4.4% a octubre 2015.

La agricultura se posiciono en último lugar con 5.4% de las primeras cinco actividades de mayor crecimiento. En términos de contribución marginal al crecimiento, se destacaron las actividades de comercio, agricultura, pecuario y administración pública,

las que contribuyeron en conjunto con 2.1 puntos porcentuales al crecimiento del IMAE (Índice Mensual de Actividad Económica) a octubre 2016.

El valor agregado del cultivo de café creció 8.0 por ciento, como consecuencia de mayores labores realizadas en plantaciones de café en producción y en áreas que entraron en producción, así como por mayores inversiones en nuevas áreas de plantaciones de café. (BCN, Informe anual, 2016, p. 13)

Grafico 3



Elaboración propia con datos del BCN (BCN, Nicaragua en cifras, 2016)

En este gráfico podemos observar el aporte del sector agrícola al PIB, donde presenta una tendencia decreciente disminuyendo del año 2014 al 2016 0.8 puntos porcentuales, sin embargo el sector agrícola se ha visto encaminado a un mejor funcionamiento. Como resumen del dinamismo de las exportaciones de los principales rubros de exportación en el periodo caracterizado, se muestra la siguiente tabla:

Tabla 2

Principales rubros de exportación del sector agrícola

Principales Rubros de Exportación	2012		2013		2014		2015		2016	
	Valor en Miles de qq	Valor en Millones de dólares	Valor en Miles de qq	Valor en Millones de dólares	Valor en Miles de qq	Valor en Millones de dólares	Valor en Miles de qq	Valor en Millones de dólares	Valor en Miles de qq	Valor en Millones de dólares
Café	521.8	2627.7	394.5	2142.3	395.5	2479.8	392.3	2287.3	402.3	2617.5
Maní	132.5	1684.2	102.9	2044	115.1	2259.5	100.7	1963.3	79	1869
Frijol	51.8	51206.8	44.8	55646	82.9	65019.4	75.3	48331.3	63.4	58997.5
Banano	2.5	441.3	2.3	461	8.6	1067.8	2.9	757	4.4	1124.1
Ajonjolí	8.6	136.3	9	123.5	13	143.5	15.1	213.1	71.1	111.5
Tabaco en rama	8.4	799.1	4.7	398	8.8	762	11	906.7	9.1	802
Azúcar	194.9	7572.8	176	7944.9	207.5	10036.8	153	8804.1	104.4	6181.1
Otros Productos agropecuarios	80.1		81.1		101.1		97.1		102.6	

(Elaboración propia con datos de BCN)

En este capítulo se concluye que el sector agrícola, a pesar de los problemas que enfrenta sigue demostrando su potencial para producir con calidad, lo que hace falta es impulsar la producción incluyendo valor agregado, fomentar y apoyar el consumo y exportación de productos no tradicionales y permitir a los productores mayor acceso al crédito y a tecnologías para alcanzar la productividad y cumplir con las metas de producción estipuladas para cada año, por tal razón el Estado juega un papel importante creando políticas y estrategias que fomenten el desarrollo del sector.

A continuación se desarrolla el segundo capítulo donde se analizan las políticas económicas dirigidas al sector agrícola en general.

Capítulo 2: Políticas económicas implementadas para el sector agrícola nicaragüense.

Para el crecimiento del sector agrícola es importante la implementación de políticas económicas y sus instrumentos, en este capítulo se toman en cuenta principalmente, aquellas dirigidas al sector agrícola del país, tomando en cuenta algunos de los instrumentos de Política Económica como Política Fiscal y Política Monetaria.

Las políticas económicas se refieren a las acciones que los gobiernos adoptan en el ámbito económico con el objetivo de crear igualdad, independencia, justicia, desarrollo, equilibrio económico, estabilidad de precios y pleno empleo.

Es importante tomar en cuenta el rol que juega el Estado, ya que este es el encargado de diseñar las políticas que tienen como objetivo principal mejorar desempeño de la economía nicaragüense, en este caso la implementación de políticas dirigidas al desarrollo de la agricultura en general.

El análisis de las políticas públicas sectoriales describe aquellas que inciden en el sector de forma directa o indirecta, identificando los tópicos que el estado, a través de sus órganos de Gobierno, ha determinado como acción de interés general para llegar a una meta de desarrollo. El principal documento de políticas públicas nacionales se encuentra contenido en el Plan Nacional de Desarrollo Humano actualizados desde el 2012.

Una de las razones para impulsar el desarrollo familiar, comunitario y cooperativo, es que la producción rural en conjunto con la urbana, generan el 70.0 por ciento del empleo y 40.0 por ciento del PIB de Nicaragua (PNDH, Política de Inversión Pública, 2012-2016, p. 110).

Es importante para las familias emprender actividades económicas agrícolas y no agrícolas para su sustento, y la oportunidad de aumentar la producción, la productividad y los ingresos de las familias y comunidades nicaragüenses, que mejoren y aumenten la producción nacional, especialmente de alimentos, así como el excedente exportable.

Con el fin de fortalecer el sector agrícola, el Gobierno en sus diferentes formas de intervenir en la economía formula estrategias y políticas a través del plan nacional de desarrollo humano (PNDH), para aumentar los rendimientos, la producción y el valor agregado.

En la estrategia productiva del Plan nacional de Desarrollo Humano del 2012-2016, las principales políticas y líneas de acción dirigidas al sector agrícola se encuentran:

Tabla 3

SÍNTESIS DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS MÁS IMPORTANTES DIRIGIDAS AL SECTOR AGRÍCOLA DE NICARAGUA		
Estrategia Agropecuaria y Forestal	Desarrollo de la Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	Política industrial y de fomento a la pequeña y mediana agroindustria.
La estrategia agropecuaria está orientada a la transformación productiva con lineamientos y programas que buscan aumentar y diversificar la producción agropecuaria, aumentar los rendimientos y el valor agregado.	Con el fin de ayudar a la mitigación de los efectos del cambio climático y las diferentes situaciones a las que se enfrenta el sector agrícola se creó Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, el cual representa la articulación de los esfuerzos de apoyo a la micro y pequeña producción nacional.	Esta política impulsa el uso de la biotecnología y sus productos por parte de las unidades agrícolas familiares, así como la identificación y fomento de mecanismos y herramientas permitiendo intensificar de manera sostenible la producción agrícola familiar.

(Elaboración propia en base al Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016)

2.1. La estrategia agropecuaria y forestal.

La estrategia agropecuaria 2012-2016 está orientada a la transformación productiva del país con políticas y programas que buscan aumentar y diversificar la producción agropecuaria, aumentar los rendimientos y el valor agregado.

El PNDH indica que, para aumentar la productividad y fortalecer al sector agrícola es necesario fomentar mejores prácticas productivas como el acceso a tecnologías para agregar valor a la producción, la capacitación y asistencia técnica de los productores y productoras, una mejor planeación de cosechas, el correcto aprovechamiento de los

recursos naturales, inversión pública estratégica en infraestructura de apoyo (caminos y carreteras, cobertura eléctrica, infraestructura agroindustrial, entre otros), el aumento de la inversión privada nacional y extranjera y la cooperación externa alineadas con la estrategia productiva nacional, entre otras medidas, reconociendo que permite que el sector agrícola se enfrente de mejor manera al cambio climático y sus consecuencias. (PNDH, PNDH, 2012, p. 111)

Durante el periodo 2007-2011, se puso en marcha el PRORURAL que es una propuesta de políticas y estrategias para el desarrollo rural productivo, cuyo principal objetivo, es el incremento del ingreso familiar por medio del aumento en productividad, a su vez fomenta el valor agregado de la producción primaria.

PRORURAL incorporo tres programas:

Programa Nacional de Alimentos

Programa Nacional Forestal

Programa Nacional de Agroindustria

Dentro del PNDH se hace énfasis en la ley de fomento a la producción agrícola y orgánica (Ley 765) y su reglamento aprobada el 14 de Abril del 2011 y publicada en La Gaceta No. 124 del 05 de Julio del 2011, la cual funciona para impulsar la intensificación (a través de la tecnificación y mejores prácticas) de la tecnificación de la producción agropecuaria sostenible para contrarrestar la creciente degradación de suelos y pasturas y disminución del área de bosques naturales, por medio del manejo sostenible de la tierra, agua y bosques, mejorando las prácticas e instrumentos para enfrentar el cambio climático y disminuir la vulnerabilidad agropecuaria. Los sistemas de producción integrados y diversificados, usando prácticas productivas eficientes y sostenibles de manejo integrado de cultivos y de sistemas agro silvopastoriles (SASP) y agroforestales.

Dentro de las líneas de acción para el incremento de la producción esta, promover la diversificación de la producción y garantizar la soberanía y seguridad alimentaria de manera que pueda impulsar la producción exportable, además impulsando el cultivo

de productos no tradicionales (cacao, marango, algodón, etc.), al igual que productos hortícolas al mismo tiempo que se fortalece la producción de granos básicos.

El Gobierno a través de estas políticas pretende también, continuar con el fomento y desarrollo de programas de generación y acceso a semillas mejoradas y certificadas y el mejoramiento genético de especies que generan mayores rendimientos productivos así como desarrollar mecanismos de planeación de cosechas con un enfoque comunitario y territorial, con base al objetivo de adaptación al cambio climático, que garanticen la producción alimentaria. (Ver tabla 9)

Las políticas impulsan la utilización de buenas prácticas productivas, así como la cosecha de agua y el uso racional de ésta. Como medida estratégica del uso de agua para riego, se impulsa el cambio del uso de aguas subterráneas por aguas superficiales a través de embalses, presas y microempresas, así como la implementación de cosechas de agua que con sistemas de riego adecuados (de bajas presiones) permita producir la tierra durante dos estaciones, dadas las variaciones adversas del clima y períodos prolongados de sequía. (PNDH, PNDH, 2012, p. 112)

2.2. Desarrollo de la Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa, Asociativa y MIPYME'S

Es importante tomar en cuenta esta política ya que en su desarrollo existen lineamientos que benefician al sector agrícola.

Los impactos del cambio climático ponen a Nicaragua en la búsqueda de respuestas inmediatas y tomar acciones sostenibles en el tiempo, que contribuyan en la mitigación de sus efectos y a la adaptación en el largo plazo de la agricultura familiar y comunitaria y de la pequeña producción en su conjunto.

Con el fin de ayudar a la mitigación de los efectos del cambio climático y las diferentes situaciones a las que se enfrenta el sector agrícola se creó Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, el cual representa la articulación de los esfuerzos de apoyo a la micro y pequeña producción nacional. Este ministerio cuenta

con cuatro líneas de trabajo básicas que resultan ser una expresión focalizada de las políticas nacionales de la estrategia productiva del PNDH 2012-2016, las cuales son:

- 1) El desarrollo de la agricultura familiar
- 2) El fomento de la pequeña y mediana agroindustria
- 3) El desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa
- 4) El fomento de las diferentes formas asociativas, incluyendo el cooperativismo.

El Ministerio tiene como centro la capitalización de los micros, pequeño y medianos productores, rurales y urbanos, incluyendo la amplia variedad de MIPYMES, con acceso a financiamiento acompañado de capacitación, asistencia técnica, tecnologías, asociativismo, e infraestructura productiva, que contribuya a elevar la producción, los rendimientos, el valor agregado y los ingresos de las familias.

Las líneas de acción para el desarrollo de la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa que se enfocan en el sector agrícola son:

Capitalizar con financiamiento y conocimientos, a las familias productoras.

Fomentar la agroindustrialización de las micro, pequeñas y medianas empresas, atendiendo las particularidades de los territorios y comunidades.

Promover el comercio justo y la comercialización de los productos en el mercado nacional y también la exportación.

Impulsar la agricultura urbana y periurbana, la pesca artesanal, el turismo, la forestería comunitaria y la minería.

2.2.1. Capitalización de las familias productoras

Es importante para el Gobierno que las y los pequeños productores y empresarios tengan acceso a conocimientos, tecnología y la asistencia técnica necesaria para el desarrollo de sus capacidades, el aumento de los rendimientos y la mejora de su producción.

Dentro de las medidas de acción para la capitalización de las familias están, ampliar los programas de financiamiento, desarrollar los mecanismos de capacitación y asistencia

técnica para mejorar la calidad de los productos de las micros, pequeñas y medianas empresas e impulsar programas específicos de capacitación técnica tanto a productores como personas que puedan proveer asistencia técnica a los pequeños productores. (PNDH, PNDH, 2012, pág. 116)

2.2.2. Fomento a la pequeña y mediana agroindustria

El Programa Nacional de Agroindustria Rural (PNAIR) tiene como objetivo incrementar la generación de valor agregado de la producción primaria mediante el fortalecimiento y promoción de nuevos procesos como la post cosecha y la mejora de productos. La transformación debe favorecer a las zonas productivas, contribuyendo a la generación de trabajo y al mejoramiento de los ingresos de las familias pobres.

El PNAIR está conformado por siete componentes: Coordinación institucional y fortalecimiento de capacidades; Desarrollo del talento humano; Asociatividad y otras formas organizativas; Apoyo a la agregación de valor; Desarrollo científico y tecnológico; Calidad de los productos; Promoción comercial.

2.2.3. Fomento al comercio justo, los mercados justos y solidarios

La estrategia productiva fomenta la creación de condiciones que permiten a la economía familiar colocar sus productos en mercados en condiciones justas y solidarias. Al establecer este tipo de comercio justo se contribuye a garantizar el acceso de las familias pobres a los alimentos, factor esencial para la seguridad alimentaria.

En las medidas de acción, se establece ENABAS como acopio de granos básicos a nivel nacional, comprando a precios justos la producción de los pequeños y medianos productores, cooperativas y organizaciones en coordinación con los gabinetes de producción municipal y departamental, lo que, a su vez funciona como mecanismo de financiamiento a los pequeños productores con el instrumento de compras a futuro que garantiza un mercado y precio justo.

Los mecanismos de asociación entre diferentes eslabones de las cadenas productivas, representan otras líneas estratégicas para el fomento del mercado justo, a la vez que se

crea mayor valor agregado a la producción y facilita el acceso a tecnologías y conocimientos. (PNDH, PNDH, 2012, pág. 118)

2.2.4. Fomento a la agricultura urbana y periurbana

Una política encaminada a crear y fortalecer las capacidades productivas de las familias urbanas se convierte en una estrategia de seguridad y soberanía alimentaria, a la vez que genera recursos que ayuden a esas familias, a superar la pobreza.

Esta política busca fomentar la agricultura urbana y periurbana (AUP) de productos alimentarios y no tradicionales para mejorar el acceso y disponibilidad de alimentos a las familias en las ciudades y crear capacidades para el desarrollo de alternativas económicas. Esto incluye facilitar y fomentar el desarrollo de cadenas de valor en la AUP, así como de la producción de cultivos no alimenticios con potencial de alto valor agregado. (PNDH, PNDH, 2012, pág. 121)

Esto permitirá dar impulso al establecimiento de huertos familiares, lo cual contribuirá a mejorar los patrones y consumo alimentario; se fomentará la creación de mecanismos de comercialización de sus productos; y se brindará asistencia técnica, capacitación y acceso a insumos, sobre todo semillas.

2.3. Política industrial y de fomento a la pequeña y mediana agroindustria

Es fundamental potenciar la capacidad agroindustrial del país para el mercado nacional como externo, se requiere pasar de proveedores de materias primas a una producción de mayor valor agregado, especialmente la producción agropecuaria.

La política industrial está dirigida a crear un ambiente propicio para el crecimiento empresarial ya instalado en el país y el desarrollo de nuevas industrias. Desde el 2007 el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) ha creado mecanismos que mejoran el clima de inversión, el fortalecimiento del marco legal, la ampliación de las oportunidades de educación técnica, tecnológica, además de una política de inversión pública en infraestructura directamente ligada a la reducción de costos en el proceso productivo, en donde se incluyen red de carreteras y de caminos en las principales zonas productivas, ampliación de la cobertura eléctrica y telecomunicaciones.

En el periodo del 2012-2016 se incorporaron nuevas tecnologías en la actividad agroindustrial e industrial que mejoraron la calidad de la producción. A demás, como estrategia se tomó el apoyo a las empresas grandes con una política de atracción de inversiones, de apertura externa y de promoción de la integración con el sector primario. Para esta política industrial, las líneas de acción orientadas a la agricultura son:

Articular la política de desarrollo de la industria y la agroindustria con iniciativas de desarrollo comunitario.

Fomentar el desarrollo de infraestructura agroindustrial, mayor acceso a tecnologías apropiadas y la capacitación y asistencia técnica a los productores e innovadores. Permitiendo aumentar el valor de las exportaciones y el valor agregado industrial.

Impulsar el uso de la biotecnología y sus productos por parte de las unidades agrícolas familiares, así como la identificación y fomento de mecanismos y herramientas permitiendo intensificar de manera sostenible la producción agrícola familiar.

Fomentar la transformación de la producción de productos no tradicionales generando un alto valor agregado.

Continuar con el impulso a la asociatividad y la formación de cooperativas agroindustriales. (PNDH, PNDH, 2012, pág. 119)

Políticas productivas

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) presenta dentro del Plan de Producción, Consumo y Comercio 2016-2017 una propuesta de políticas y estrategias para el sector productivo agrícola.

El plan se enmarca dentro de la política del gobierno para la generación de producción con calidad, eficiencia y productividad, a través de la adopción de nuevas tecnologías, mejores métodos de producción, asistencia técnica, capacitación, mercados y fuentes de financiamiento.

Dentro del funcionamiento del sector agrícola el Gobierno debe emitir y aplicar políticas para la producción, además de brindar la mayor información disponible en materia

productiva, promoviendo encuentros con los productores, apoyando las capacitaciones, facilitando los trámites, entregando información del clima, garantizando seguridad, velando por la regulación y el cumplimiento de las leyes.

El rol de los productores, es desarrollar las tareas propias de la producción, en el campo, las zonas suburbanas y urbanas del país, así como las exportaciones. A los productores les corresponde asegurar la contratación de los trabajadores, buscar financiamiento, realizar inversiones, asegurar el comercio, buscar mercados, adoptar tecnologías, incurrir en los riesgos de sus decisiones y recuperar su inversión con un margen razonable.

Para ayudar a los productores a cumplir su rol se ha implementado la Ley 930 publicada en La Gaceta el 25 de Mayo de 2016 para el Fomento a la Producción de Granos Básicos y Ajonjolí de las pequeñas productoras y pequeños productores, para promover el financiamiento bancario a este importante sector de la economía nacional. (BCN, Plan de Produccion Consumo y Comercio 2016-2017, 2015)

Para el año 2018 el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) dispone de 284 tecnologías ligadas al agro, 80% generadas y 20% por captura de tecnología, además se han identificado 117 tecnologías y prácticas con alto potencial para elevar la productividad agropecuaria de las cuales 68 son variedades de semillas, 21 bio-insumos, 9 implementos agrícolas, 11 sistemas de riego y manejo de suelos y agua, 7 post-cosecha y almacenamiento aplicables en la producción. (BCN, Plan de Produccion Consumo y Comercio 2017-2018, 2017)

Actualmente los proyectos de investigación por parte del INTA están enfocados en el mejoramiento genético de variedades y semillas criollas, acriolladas y mejoradas con alta adaptación ante los efectos del cambio climático, en la generación y desarrollo de tecnologías de bio-insumos para mejorar la productividad y sanidad agropecuaria, a su vez en la generación de tecnologías para el manejo sostenible de agua, la generación de tecnologías para el manejo sostenible de cultivos, generación de tecnologías para la producción pecuaria, en buenas prácticas de manejo y sanidad, también en la innovación

de tecnologías para el manejo de cosecha, post-cosecha y transformación de productos agropecuarios, para reducir las pérdidas y diversificar la producción.

2.4. Reforma Agraria

La Constitución Política de Nicaragua muestra ciertos artículos relevantes para mejorar el funcionamiento del sector agrícola, uno de ellos muestra que el Estado debe permitir la promoción de cooperativas agrícolas así como se detalla en el artículo 109:

“El Estado promoverá la asociación voluntaria de los campesinos en cooperativas agrícolas, sin discriminación de sexo; y de acuerdo con sus recursos facilitará los medios materiales necesarios para elevar su capacidad técnica y productiva, a fin de mejorar las condiciones de vida de los campesinos”. (Poder Judicial, Constitución Política, Reforma Agraria, p. 14)

También toma en cuenta la incorporación de pequeños y medianos productores en planes de desarrollo, artículo 110:

“El Estado promoverá la incorporación voluntaria de pequeños y medianos productores agropecuarios a los planes de desarrollo económico y social del país, bajo formas asociativas e individuales”. (Poder Judicial, Constitución Política, Reforma Agraria, p. 14)

Además señala la participación de los sectores productivos en políticas de transformación. Artículo 111:

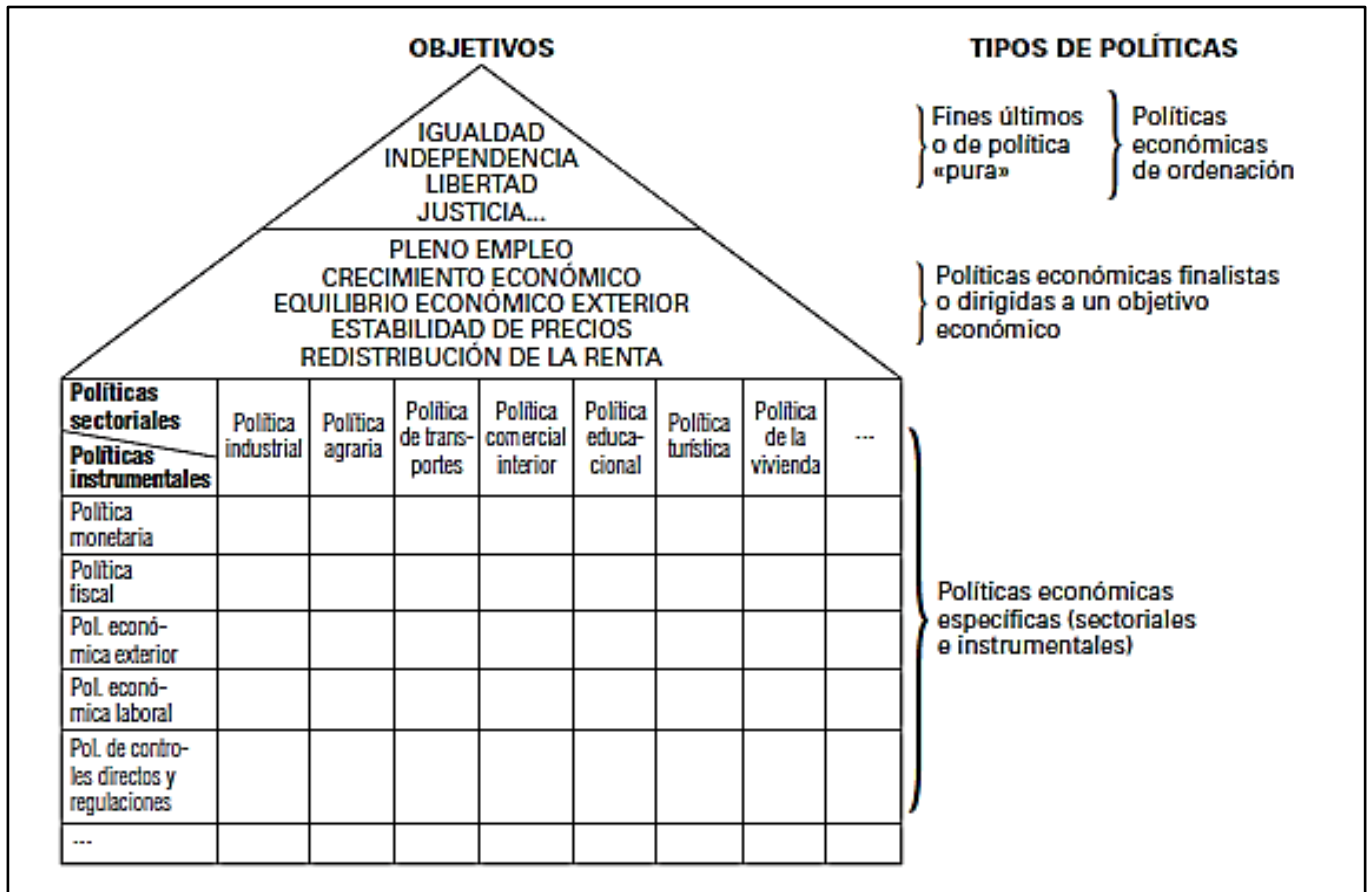
“Los campesinos y demás sectores productivos tienen derecho de participar en la definición de las políticas de transformación agraria, por medio de sus propias organizaciones”. (Asamblea Nacional, Constitución Política de Nicaragua, 2016, pág. 14)

2.5. Instrumentos de Política Económica

El enfoque de la política económica puede abordarse desde dos vías diferentes. La primera es enfrentar las relaciones entre objetivos e instrumentos es decir, teniendo en cuenta las interrelaciones formales que pueden existir entre todos los objetivos e instrumentos y tratando de clarificar algunas reglas básicas de la política económica, al menos desde un punto de vista teórico. Para llevar a cabo o cumplir una política sectorial, se necesita hacer relación con los instrumentos de política económica:

Tabla 4

La interrelación y niveles de actuación de la política económica.



Tomado de: (Cuadrado Roura, 2006)

2.5.1. Política fiscal

Los gastos tributarios se utilizan como sinónimos de incentivos fiscales y se procuran como una herramienta sobre todo para atraer inversión privada, extranjera o nacional.

Una de las estrategias para incorporar contribuyentes al sistema y así recaudar impuestos de las actividades agropecuarias, especialmente la realizada por pequeños y medianos productores fue el establecimiento de tasas mínimas para el pago del Impuesto sobre la renta y la concesión de privilegios tributarios adicionales para aquellos que registran sus transacciones de compra y venta en bolsas agropecuarias.

Los incentivos fiscales persiguen particularmente: el aumento de la inversión, el desarrollo de regiones atrasadas, la promoción de exportaciones, industrialización,

generación de empleos, cuidado del medioambiente, transferencia de tecnología, diversificación de la estructura económica y la formación de capital humano, entre otros.

En Nicaragua la única medición oficial que se ha hecho sobre el gasto tributario data de 2010, y calcula según el método de Beneficio al Contribuyente que equivale aproximadamente al 7.9 por ciento del Producto Interno Bruto. (Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (IEEPP), 2015, pág. 10)

Según la Ley de concertación tributaria (Ley No 822) (Legislación. Ley 822, 2013), que tiene por objeto crear y modificar los tributos nacionales internos y regular su aplicación, con el fin de proveerle al Estado los recursos necesarios para financiar el gasto público. Nicaragua posee dos tipos de regímenes de tributación: 1) Régimen Simplificado de Cuota Fija, 2) Régimen Simplificado de Retención Definitiva en Bolsas Agropecuarias, No obstante, el sector agrícola es el segundo que más aporta a los ingresos tributarios del país. (DGI, 2012)

Debido a que la actividad presentaba un gran número de contribuyentes informales, se creó el régimen especial simplificado de cuota fija para formalizar buena parte del dicho sector, que consiste en el pago del Impuesto sobre la Renta (IR) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de forma fija y mensual. Actualmente dicho régimen tiene alrededor de 77,969 contribuyentes.

El otro régimen simplificado, el de las bolsas agropecuarias, fue creado para que gran parte de los productores empezaran a tributar. El fisco nicaragüense creó una especie de alianza con las bolsas agropecuarias para que, a través de los incentivos tributarios y servicios ofrecidos en éstas, los productores pudieran empezar a pagar algún impuesto de carácter nacional, porque el aporte de este sector era muy poco.

Los contribuyentes del sector agropecuario registrados ante la DGI (Dirección General de Ingresos) equivalen al 3.8 por ciento del total, siendo la cuarta actividad económica con más contribuyentes. No obstante, dicho sector aporta aproximadamente el 3.5

por ciento del total recaudado. (Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (IEEPP), 2015, pág. 13)

En las bolsas agropecuarias, los contribuyentes son tratados bajo un régimen tributario en el que la retención del IR, en cada transacción, tiene un carácter definitivo; es decir, no están obligados a declarar y liquidar este impuesto anual de rentas de actividades económicas, quedando así liberados de cualquier otra obligación impositiva siempre y cuando sus ingresos no superen los 40 millones de córdobas.

El sector se enfrenta a una insuficiente inversión pública en infraestructura y presenta dificultades para acceder a créditos y poder invertir en tecnología. Con el fin de mejorar su producción y ser un sector estratégico para la economía nicaragüense, se han creado distintos beneficios tributarios, por ejemplo:

La Ley de Concertación Tributaria (LCT) (Ley No. 822) y su reglamento, en el Art. 274 donde señala que se exonera del IVA e ISC las enajenaciones de materias primas, bienes intermedios, bienes de capital, repuestos, partes y accesorios para la maquinaria y equipos a los productores agropecuarios y de la micro, pequeña y mediana empresa industrial y pesquera, mediante lista taxativa, Por su parte en el Art. 127 plantea una lista de enajenaciones que se encuentran exentas del traslado del IVA, algunas de ellas relacionadas al sector agrícola. (Ver tabla número 10)

Otra de las leyes que favorecen al sector agrícola es la ley general de cooperativas (ley 499) cuyo objetivo es regular la promoción, constitución, autorización, funcionamiento, integración, disolución y liquidación de las cooperativas como personas de derecho cooperativo y de interés común y de sus interrelaciones dentro de ese sector de la economía nacional.

Uno de los beneficios de esta Ley es que las cooperativas de ahorro y crédito, de consumo, agrícolas, de producción y de trabajo, de vivienda, pesqueras y de servicios públicos, entre otras, están exentas de pagar el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y el Impuesto sobre la Renta (IR).

También no pagan el Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre las importaciones de insumos, materias primas, bienes intermedios y de capital utilizados en la producción de bienes de exportación y de consumo interno; e igualmente quedan libres de pagar IVA, el Derecho Arancelario a la Importación (DAI), el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) e impuestos municipales en las importaciones de bienes como llantas, maquinaria, insumos y repuestos utilizados a favor de las cooperativas.

Así mismo, declara de interés económico y social de la nación, la promoción, fomento y protección del movimiento cooperativo como instrumento eficaz para el desarrollo del sector cooperativo, contribuyendo así al desarrollo de la democracia participativa y la justicia social. (Asamblea Nacional, Organización Internacional del Trabajo. Ley núm. 499, General de Cooperativas., 2005)

2.5.1.1. Bolsas Agropecuarias

Como se mencionaba anteriormente el sector agrícola posee varias exoneraciones y exenciones fiscales que tienen como objetivo incentivar la actividad económica y mantener el nivel de precios de los productos. En particular, los incentivos fiscales otorgados a las transacciones en bolsas agropecuarias se crearon para atraer contribuyentes de dicho sector, valiéndose de la organización que las bolsas agropecuarias tienen con los diferentes productores.

Las bolsas agropecuarias¹ o de productos juegan un papel muy importante en la cadena comercial de los bienes procedentes del sector, éstas han obtenido gran importancia en el país, debido a que buena parte de la producción agropecuaria se registra en las diferentes bolsas. Se puede decir, que se debe a que para los productores que no llevan contabilidad formal y que están inscritos ante la DGI es más fácil registrar sus transacciones en bolsa agropecuaria. (Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas

¹ Facilitadores de la comercialización de bienes primarios y secundarios al sector agropecuario a través de la realización de transacciones bursátiles de compra-venta, además brinda la oportunidad de desarrollo del mercado bursátil tanto físico como electrónico. (Bolsa Agropecuaria de Nicaragua, 2017)

Publicas (IEEPP), 2015). Cabe señalar que Nicaragua, por tener un mercado pequeño, las bolsas aún no se desarrollan totalmente.

El Estado nicaragüense, como se señaló anteriormente, creó los incentivos tributarios obtenidos al ocupar las bolsas para que, primeramente, los productores del campo se insertaran al sector formal. Una vez captados los productores, la estrategia fue dirigida directamente a los pequeños productores; sin embargo, los pequeños estos, principalmente los que están en zonas alejadas de los centros agropecuarios, no han tenido acceso a esta información, por lo tanto no se benefician del régimen. Por lo tanto se puede argumentar que los mayores beneficiarios del régimen son los grandes productores que en muchos casos son los mismos socios de las bolsas agropecuarias.

2.6. Política Monetaria

Para incentivar la producción del sector agrícola el Gobierno apoyo la Ley creadora del Banco de Fomento a la Producción (Ley 640) que para efectos legales se le llama BANCO PRODUZCAMOS el cual promueve la competitividad de Nicaragua, apoyando el desarrollo de los sectores productivos con el fomento a la inversión, emprendimiento, innovación, tecnológica y fortalecimiento del capital humano, para contribuir al crecimiento económico del país, de manera sostenible, incluyente y territorialmente equilibrada. (BFP, 2017)

2.7. Política Crediticia

En el PNDH se establece que el Banco Produzcamos y la banca privada, fortalezca el acceso al crédito a los pequeños y medianos productores ampliando el financiamiento agropecuario de 1031.0 millones en 2012 a 2,224.0 millones en 2016, para un total del periodo de 7643.0 millones. A demás se fomentara la movilización del ahorro de cooperativas, fondos de garantía, seguros agrícolas y rehabilitación de almacenes generales de depósitos entre otros mecanismos, como alternativas para en financiamiento. (PNDH, PNDH, 2012, p. 112)

Para los pequeños productores que no tienen acceso al financiamiento, el Gobierno ha promocionado otros programas de crédito como el Programa crisol que es un esquema crediticio que entrega recursos a los campesinos con más facilidad de pago que lo que

realizan las instituciones financieras, el Programa Productivo Alimentario y Patio Saludable.

Según la Comisión Nacional de Micro-finanzas los saldos de cartera² por parte del sector agrícola en el año 2014 generaron un total de 568,083, 491.82 Millones de córdobas, correspondiendo un 8.34% del total de cada actividad económica. Para el año 2015 el saldo fue de 846, 032,837.70 Millones de córdobas, con un 8% y para el 2016 de 859, 727, 693.21 Millones de córdobas. Estos montos se hacen llegar a los productores por medio de bancos comerciales, microfinancieras y el Banco Produzcamos. (Conami, 2014-2016)

Tabla 5

Saldo de Cartera del Sector Agrícola	
Año	Total
2014	568,083,491.82
2015	846, 032, 837.70
2016	859,727, 693.21

(Elaboración propia Con datos de Conami)

La cartera de crédito destinada para el sector agrícola en el periodo de estudio es la siguiente:

Tabla 6

Cartera de crédito al sector agrícola (En millones de dólares)	
Año	Cartera de crédito al sector agrícola
2012	354.2
2013	369.6
2014	377.7
2015	418.9
2016	459.9

(Elaboración Propia con datos del BCN)

² Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados.

La cartera de crédito otorgada al sector agrícola presenta una tendencia creciente, siendo de 105.7 millones de dólares del 2012 al 2016. (Ver gráfico 6)

Los principales rubros financiados son el café, granos básicos, hortalizas, arroz, sorgo, ajonjolí, cacao, ganado, agroindustria, con tasas de interés que oscilan entre el 4.5% hasta un 12% en el (BFP) Banco de Fomento de la Producción y en bancos comerciales la tasa de interés en su mayoría es de 14%, con un mínimo de desembolso de 15,000 dólares.

A noviembre 2016, el margen de intermediación se ubicó en 10.4 por ciento, con una leve disminución de 9 puntos base con relación al margen observado en noviembre 2015. Por su parte, la tasa activa del Sector Financiero Nacional se ubicó en 12.6 por ciento al cierre, superior en 2 puntos bases con relación a lo observado en noviembre 2015. En tanto, la tasa pasiva, ha tenido un leve aumento de 11 puntos bases en relación a noviembre 2015 ubicándose en 2.2 por ciento. (Informe Financiero, Banco Central de Nicaragua, p. 9)

2.8 Política laboral

La política Laboral de Nicaragua se enmarca dentro del mandato de la Política Económica y Social, la cual ha declarado como prioridad nacional y de acción inmediata, la formulación de una estrategia con énfasis en la transversalización de género, para la generación de trabajo de calidad para los nicaragüenses, con equidad, igualdad y no discriminación. (Política Nacional de Empleo, 2005)

La política laboral se fundamenta en la restitución y promoción de los derechos de los trabajadores, además hay esfuerzos para fortalecer el clima de inversión y generar empleo, y se ha llevado a cabo gestiones administrativas para la afiliación de trabajadores a la seguridad social, y así promover la protección laboral. (BCN, Informe anual, 2016, p. 65).

El Ministerio del trabajo (MITRAB) dentro del acuerdo ministerial JCHG 07-11-11 detalla las condiciones de trabajo para aquellas personas que laboran en el campo, entre ellas el pago del salario mínimo para el sector agropecuario, que en el año 2012 era 2274 córdobas, en el año 2015 3187.43 aumentando 913.43 córdobas en este periodo y en el año 2016 cerro en 3330.86 córdobas, sin embargo esta es la actividad con el salario más bajo y con mayor informalidad laboral.

El código del trabajo señala que en cada ciclo productivo se deben emitir normativas que regulen las actividades laborales relacionadas con el cultivo de café, algodón, caña de azúcar, tabaco y otros rubros agrícolas.

Estas normativas serán obligatorias durante el tiempo establecido y deberán prever disposiciones, por lo menos, sobre categorías de trabajadores, jornadas, descansos, séptimo día, vacaciones, higiene y seguridad ocupacional, tareas, salarios, alimentación, vivienda, transporte, educación y otros aspectos relacionados con las condiciones de trabajo en el campo. (Codigo del Trabajo, 1996)

La negociación tripartita se considera una política ejemplar debido a que los trabajadores junto a los productores y el Gobierno, consensuan el incremento del salario mínimo, sistema que permite proteger a los trabajadores sin descuidar la racionalidad económica, el Estado también pretende impulsar el incremento de la productividad del trabajo en todos los sectores, particularmente en las MIPYME's y en el sector agropecuario, con mayor inversión privada y pública en innovación, capital físico y humano; adaptando nuevas tecnologías y capacitando a los trabajadores para asimilar los avances tecnológicos. (PNDH, 2012, p. 38)

Los lineamientos de la política laboral, es fomentar una mayor asociación del trabajo con los sectores transformadores, de manera que la matriz productiva este alineada con la generación de valor agregado. Se debe reducir la alta dependencia de políticas productivas externas que confinan al país a una producción dependiente y a la generación de empleos que perpetúan su propio retraso.

La política laboral también tiene como objetivo la reducción de la informalidad generalizada del empleo, ya que la mayor parte del empleo urbano y rural se corresponde con unidades productivas de escasos capitales, baja productividad, marginalidad respecto de las leyes y pobre capacidad de absorción de empleo. El trabajo independiente no calificado, el trabajo en pequeñas empresas urbanas de menos de 10 trabajadores, el trabajo campesino en minifundios, el trabajo en hogares constituyen la mayor parte de la ocupación nacional y de los nuevos empleos en el país.

2.9. Política exterior

Actualmente Nicaragua posee tratados de libre comercio con países como Panamá, Colombia, Venezuela, México, EEUU, Canadá, Taiwán, entre otros exportando productos como café, el frijol, maíz, arroz, soya y cacao. El Tratado de Libre Comercio (TLC) más conocido es el CAFTA. DR y según cifras del Departamento de Comercio de Estados Unidos, desde el 2006 hasta el 2016 Nicaragua ha pasado de exportar en productos 1,526 millones de dólares a 3,188.3 millones de dólares el año pasado.

La política comercial ha permitido consolidar los mercados existentes y aperturar nuevos destinos para los productos nicaragüenses. Cabe señalar que en 2016 el valor exportado hacia los países con los cuales Nicaragua tiene Tratado de Libre Comercio, totalizó 1,918.3 millones de dólares, lo que representó el 86.2 por ciento del valor total exportado, superior a lo alcanzado en 2015. (Alvarez, 2017)

Los Tratados de Libre Comercio (TLC) han dado paso exportaciones, casi nueve de cada diez dólares que Nicaragua obtiene de sus exportaciones los consigue en mercados con los que tiene algún Tratado de Libre Comercio. Según datos BCN, de los 2,226 millones de dólares que se exportó en productos tradicionales en el 2016, un total de 1,918 millones de dólares provino de mercados con TLC, solo 308 millones de dólares se obtuvieron por envíos de productos a mercados con los que Nicaragua no tiene ningún acuerdo comercial.

Al analizar las políticas económicas implementadas nos damos cuenta que el Estado reconoce la necesidad de transformar el sector productivo de nuestro país y para ello realiza congresos, foros, talleres y seminarios para tratar a fondo el tema de la productividad, calidad, eficiencia, innovación y competitividad con todos los sectores productivos incluyendo el sector agrícola, desde la realidad económica, financiera de Nicaragua.

El Estado también ha determinado promover la búsqueda de nuevas maneras de producir y organizar la producción, la adopción de tecnologías y nuevos métodos de producción, investigación de nuevas variedades de semillas adaptables y resistentes a las oscilaciones del clima.

Se reconoce que el gobierno ha facilitado el mantenimiento de las principales vías de acceso para la salida oportuna de la producción, además de las condiciones para el tránsito adecuado de los productos de exportación. En el siguiente capítulo, se presentan las políticas económicas dirigidas específicamente al fomento de la producción de cacao.

Capítulo 3: Políticas económicas dirigidas al fomento de la producción de cacao en Nicaragua

3.1. Producción de cacao en Nicaragua

En esta parte del estudio, tomamos en cuenta las políticas económicas emitidas por el Gobierno para el fomento de la producción de cacao, a través de los órganos e instituciones dedicados al estudio y asistencia técnica del mismo como lo son el Ministerio de Economía Familiar Comunitaria Cooperativa y Asociativa (MEFCCA), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Asociación de Productores y Exportadores de Nicaragua (APEN), la Cámara Nicaragüense del Cacao (CANICACAO), entre otras.

Según el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) el cacao es uno de los rubros que cuenta con ventajas comparativas en Nicaragua derivadas de las condiciones naturales para su producción, estas constituyen las características agroecológicas en términos de clima y humedad, y su carácter de sistema agroforestal y de conservación del medio ambiente.

El sector cacaotero nicaragüense inicio en el 2012 una dinámica orientada a aumentar la calidad de fermentación y secado, permitiendo acceder a mejores precios y plantearse metas de país exportador de cacao. Este proceso recibe, comparativamente a otros países, un mayor apoyo de la cooperación internacional.

En el año 2013 el sector empezó a manifestarse en pleno proceso de organización y desarrollo, para lo cual se creó una infraestructura de acopio, con el fin de facilitar la concentración del fruto y su comercialización a la industria.

El cultivo de cacao hasta el de hoy ha mejorado su calidad, teniendo mayor precio en el mercado, además con el propósito de industrializar y comercializar el cacao como chocolate, confites y licor, unos 100 productores de cacao orgánico de la Isla de Ometepe y del municipio de Cárdenas se han unido para desarrollar este tipo de cultivo.

El desarrollo de la producción de cacao se debe al apoyo por parte del gobierno a la población rural, fundamentalmente a pequeños y medianos productores, para estimular

su cultivo, a pesar de que el país no es gran consumidor, los productos de las cosechas tienen una alta calidad y mucha demanda en el extranjero, fundamentalmente en Europa y Norteamérica. Cabe señalar que el 98% de quienes cultivan cacao son pequeños productores, que tienen solo de una a cinco manzanas, una gran parte en la costa del Caribe.

Nicaragua cuenta con 2.72 millones de manzanas con potencial para cultivar cacao, sin embargo, el Censo Nacional Agropecuario detalla que solo 15,735 manzanas están dedicadas al cultivo pero solo el 50% está en producción. (Dora Gonzales Alvarez, 2017).

Tabla 7

Metas productivas de cacao 2017-2018

CONCEPTO	CICLO 2016-2017			CICLO 2017-2018	
	META	RESULTADO	META	META	RESULTADO
Área sembrada (Miles de Manzanas)	19	18.5	18.5	2.60	-
Área cosechada (Miles de Manzanas)	14	13.3	13.5	3.6	1.5
Producción (Miles de qq)	112	114.3	121.5	8.5	6.3
Rendimiento qq-ME	8	8.6	9	12.5	4.7
Exportaciones Miles de qq	90.8	70	90.8	0.01	29.7
Exportaciones Millones de U\$		5.8	6.8		17.2

(Elaboración propia con datos de Plan de Producción, Consumo y Comercio del BCN.2016-2017)

En la tabla se puede observar que las metas productivas determinadas para cada ciclo se cumplen en su mayoría según los conceptos establecidos como área sembrada, área cosechada, producción, rendimiento y exportaciones.

Según el Banco Central las exportaciones de cacao actualmente alcanzan 7 millones de dólares, a pesar que Nicaragua utiliza 14 mil hectáreas aproximadamente para cultivar cacao de las 2 millones que tienen potencial para desarrollar cultivo.

3.2. Estrategias y medidas para la producción de cacao

3.2.1. Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA)

El INTA es una de las entidades gubernamentales que brinda mayor apoyo al fomento de la producción de cacao, plantea el proyecto denominado “mejoramiento de las capacidades organizativas y productivas de los productores de cacao en el triángulo minero (procacao)” que tiene como objetivo contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria de la población rural del Triángulo Minero, con equidad de género, incrementando la productividad y calidad en la cadena de valor del cacao a través de un sistema agroforestal sostenible, con un monto de US\$4.2 millones de dólares, a ejecutarse en 5 años. (INTA, Mejoramiento de las capacidades organizativas y productivas de los productores y productoras de cacao en el triangulo minero. (PROCACAO), 2017)

El INTA está trabajando en el diseño de la Estrategia Nacional para la Producción Sostenible de Cacao, con el objetivo de duplicar la producción de ese rubro y aumentar las exportaciones de cacao fino y aromático. Este organismo gubernamental asegura que en este momento el país se encuentra en una posición privilegiada como productor de cacao fino o de aroma y es reconocida por la Organización Internacional del cacao como uno de los pocos países que produce cacao de alta calidad.

La estrategia contempla impulsar la producción de cacao de alto rendimiento, que se estaría sembrando en los departamentos del Pacífico, y que tienen una buena demanda a nivel internacional. Esta estrategia prevé un incremento del empleo con el impulso de la producción de cacao, actualmente solo en la Costa Caribe el cacao genera unos 30 mil empleos permanentes, que contribuyen con la economía familiar. (INTA, Estrategia para impulsar la producción de cacao, 2017)

El INTA también promueve una guía completa de tecnológica para el cultivo de cacao en que señala etapas importantes del proceso de producción como el establecimiento de un cacaotal bajo un sistema agroforestal; manejo agronómico de una plantación de cacao; alternativas para mejorar la productividad de cacaotales; cosecha del cacao y comercialización, esta guía permite a los productores tener un punto de partida para lograr

una producción de cacao, con el fin que sea de calidad y competente en mercados internacionales.

Los productores de cacao del país crearon su propia cámara en el año 2015 con el objetivo que fuesen incluidas las cantidades manzanas que cada uno tiene sembrada, la población de árboles por manzana, los rendimientos productivos, la situación de las plantaciones y las afectaciones derivadas del cambio climático que enfrenta el producto, a partir de esto se formó la Cámara Nicaragüense de Cacaoteros (Canicacao).

Asimismo, el INTA tiene una estrategia para la plantación del cacao en viveros para proteger el cultivo del cambio climático y este no pierda su calidad. El vivero se coloca cerca del sitio donde se va a establecer el cultivo de cacao y cerca de una fuente agua para regar, además debe asegurarse la sombra para el mismo. (INTA, El Cacao, Una Estrategia Para la Adaptacion al Cambio Climatico, 2009)

3.2.2. IICA

El IICA (Instituto Interamericano de Cooperación Para la Agricultura) señala que América Latina tiene un gran potencial para convertir al cacao no solo en un generador de mayores divisas, sino también para reducir pobreza. Para ello propone la siguiente ruta:

Profesionalizar a los agricultores, consolidar la asociación de los productores, implementar buenas prácticas agrícolas y aplicarlas al cultivo de cacao, promover la conservación y uso sustentable del recurso natural y del agrosistema cacaotero, producir con calidad, agregar valor a la producción por medio de estrategias de procesamiento, industrialización o diferenciación por calidad o modalidad de producción y mejorar las condiciones de trabajo en la finca y en el hogar. (IICA, 2017)

3.2.3. Asociación de Productores y Exportadores de Nicaragua (APEN)

APEN (Asociación de Productores y Exportadores de Nicaragua) trabaja de cerca con productores y cooperativas de cacao para fortalecer las bases de ese producto que a

futuro pretenden ubicarlo dentro de los de mayor importancia en las exportaciones del país.

Impulsa también un programa de acompañamiento a los productores para crear una estrategia de desarrollo de ese producto en la matriz exportadora del país. Parte de este plan es capacitar a los productores en tendencias del mercado y certificación de sus productos.

3.2.4. Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA)

El MEFCCA (Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa) es una institución gubernamental que tiene como fin apoyar a los productores para que el sector pueda mejorar la genética de las plantaciones, instalar sistemas de riego e innovación tecnológica y para que se validen las variedades que se producen en los territorios para determinar cuál es la que se debe usar para ampliar las áreas.

La cámara está integrada por 11 cooperativas, dos asociaciones y una Unión de Cooperativas Agrícolas (UCA), que en total integran a más de seis mil productores. Por otra parte, los productores trabajan de manera organizada en cooperativas, asociaciones e individuales dentro de la cámara cacaotera, con el motivo de promover la unión de todos los productores y representar en gestiones de políticas que contribuyan al fortalecimiento del sector cacaotero nicaragüense.

La organización pretende mejorar los rendimientos y la calidad del cacao, ya que eso proporciona más oportunidades en el mercado internacional; así como aglutinar a todos los miembros de los eslabones de la cadena de valor del cacao, para garantizar la comercialización del grano con valor agregado.

El Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA) a través del proyecto apoyo para el incremento de la productividad y seguridad alimentaria y nutricional, realiza capacitaciones en comunidades del alto Wangki, para enseñar a los productores el establecimiento de viveros con sistema agro forestal ecológico, para la producción de cacao.

Se capacita a los productores para la siembra de cacao híbrido trinitario, la distancia, los elementos que deben tener en cuenta, métodos de abono y para contrarrestar las plagas con métodos orgánicos. (Rodríguez, 2017)

El MEFCCA promueve la producción, consumo y exportación del cacao nicaragüense por medio de ferias, exposiciones y capacitaciones de este rubro, donde están presentes pequeños y medianos productores. Dentro de la dirección general de la agricultura familiar tiene como una de las direcciones de desarrollo de la producción agropecuaria el departamento de caficultura y cacao. (Barrantes, 2015)

El gobierno a través del MEFCCA acompaña a los equipos técnicos de las Delegaciones que atienden al sector Cafetalero y Cacaotero dirigido al segmento de pequeños productores que cultivan hasta tres manzanas y poseen hasta un máximo de 20 manzanas de tierra.

3.3. Marco Jurídico

En Nicaragua existen normas técnicas que permiten producir un cacao con mejor calidad una de ellas es la norma técnica obligatoria nicaragüense. Cacao en polvo (CACAOS) y mezcla de cacao con azúcares, NTON 03 090 – 09 aprobada el 20 de noviembre del 2009 y publicada en La Gaceta No. 172 del 08 de septiembre del 2010 la cual tiene como objetivo principal establecer los requisitos de calidad e inocuidad que debe cumplir el cacao en polvo (cacaos) y a las mezclas de cacao y azúcares con destino al consumo directo que hasta el día de hoy sigue siendo vigente. (Asamblea Nacional, Canicacao, 2010)

La norma técnica obligatoria nicaragüense de certificación de material propagativo Cacao, NTON 11 042-14, la que fue aprobada por el comité técnico de agricultura en su última sesión de trabajo el día 10 de enero del 2014 con el objetivo de Establecer los procedimientos, requisitos, especificaciones fitosanitarias y calidad que debe cumplir el material de propagación de cacao para su distribución y comercialización. (MIFIC, 2014)

3.4. Alternativas para mejorar la productividad de cacao.

El gobierno promueve las plantaciones jóvenes improductivas, estas son aquellas plantaciones comprendidas desde los 18 meses a los 10 años de edad, los árboles inician su crecimiento vigoroso en altura y ramificación, emisión de chupones basales, ocurren las primeras floraciones, algunas flores se caen y algunas producen frutos, hasta alcanzar fuertes floraciones y la producción de frutas es creciente.

Se toman en cuenta las plantaciones seniles que son aquellas plantaciones mayores de 40 años, éstas presentan agotamiento fisiológico de los árboles, escasa foliación y color pálido de las hojas, susceptible a plagas y enfermedades, deterioro del tejido productivo, lo que produce baja floración y fructificación.

Se promueve la renovación de cacaotales para poder incrementar los rendimientos y mejorar la productividad, calidad, ingresos y rentabilidad de la plantación, también se deben hacer diagnósticos de plantación³, seleccionar las plantas madres. Otras alternativas para mejorar la producción es la polinización manual, para mejorar productividad en plantaciones improductivas y los injertos de renovación. (INTA, Guía tecnológica para la producción de cacao, 2010).

Se impulsa un sistema productivo agroforestal sostenible, en el que todas las actividades involucradas a lo largo de la cadena de valor, se lleven de manera sostenible e integral con un enfoque y prácticas agroecológicas u orgánicas, protagonistas de Café y Cacao hacia métodos de producción más sostenibles, limpias y amigables con la madre tierra.

Se capacitan a los equipos técnicos de las delegaciones que para lograr de este modo fortalecer las capacidades de los pequeños productores distribuidos en los municipios del país del Sector Cacao. (Lopez, 2015)

El gobierno por medio de sus instituciones ha trabajado de la mano con los productores para mejorar la calidad del cacao y que este siga presentando calidad y fineza dentro del mercado internacional. Es necesario darle valor agregado a nuestro cacao y no solo

³ Al realizar el diagnóstico se aprovecha en identificar, marcar y cuantificar los árboles sobresalientes (árboles élites), que les servirán de plantas madres.

exportar el grano, sino también crear una industria propia para la producción de chocolates, cocoa en polvo, saborizantes, entre otros productos derivados de este rubro.

Este capítulo permitió observar las políticas creadas por instituciones gubernamentales para incentivar la producción de cacao especialmente a pequeños y medianos productores, además de impulsar un sistema productivo agroforestal sostenible con enfoque a prácticas agroecológicas y orgánicas que faciliten y mejoren el proceso de producción.

CONCLUSIONES

En conclusión, en la caracterización del sector agrícola se destaca el potencial que este ha demostrado en la producción de productos como el café, el maní, el frijol, ajonjolí y el tabaco con mejor calidad, que actualmente se consideran como los principales productos agroexportables, incluyendo productos no tradicionales como cacao, cabe señalar que lo que hace falta es impulsar la producción con mano de obra calificada, elevando los niveles de inversión en tecnificación, la productividad e incrementando el valor agregado de los productos para ser más competitivos en el mercado internacional, además necesitamos ampliar nuestros destinos de exportación, tomando medidas que impulsan un sistema productivo sostenible que ayuden al crecimiento y desarrollo económico del país.

Del análisis de las políticas económicas sectoriales se puede concluir que es necesario una transformación productiva, donde el gobierno promueva la búsqueda de nuevas maneras de producir y organizar la producción, la adopción de tecnologías y nuevos métodos de producción, investigación de nuevas variedades de semillas adaptables y resistentes a las oscilaciones del clima.

El estudio permitió así mismo identificar las políticas, que han permitido destacar productos como el cacao, convirtiéndolo en un rubro de relevancia en la agricultura y contribuyendo al desarrollo de la misma.

Al aplicar políticas económicas el sector agrícola se ve encaminado a un mejor funcionamiento gracias al fomento de mejores prácticas productivas, capacitación y asistencia técnica a los productores, aumento de la inversión privada nacional y extranjera, además del apoyo indirecto a través del mejoramiento de infraestructura.

Referencias

- Alvarez Hidalgo, W., & Baca Castellon, L. (17 de 12 de 2015). *La Prensa/ Economía. Exportaciones Con Grandes Desafíos*. Obtenido de La Prensa/ Economía. Exportaciones Con Grandes Desafíos: <https://www.laprensa.com.ni/2015/12/17/economia/1955682-exportaciones-con-grandes-desafios>
- Alvarez, W. (2017). *El Nuevo Diario*. Obtenido de El Nuevo Diario: <https://www.laprensa.com.ni/2017/04/05/economia/2210604-tlc-dejan-jugosas-ganancias-nicaragua>
- Asamblea Nacional. (Septiembre de 1992). *Creacion del consejo Nacional Agropecuario*. Obtenido de Creacion del consejo Nacional Agropecuario: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/1F55CA2A81546DFF062570A10057D78E?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/1F55CA2A81546DFF062570A10057D78E?OpenDocument)
- Asamblea Nacional. (Mayo de 2005). *Politica Nacional de Empleo*. Obtenido de Politica Nacional de Empleo: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/8FFFAD970649367C0625755F007B3ED9?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/8FFFAD970649367C0625755F007B3ED9?OpenDocument)
- Asamblea Nacional. (2010). *Canicacao*. Obtenido de Canicacao: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/A1D6DA76A2A9755B062577BB0058DAD1?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/A1D6DA76A2A9755B062577BB0058DAD1?OpenDocument)
- Barrantes, R. (29 de Junio de 2015). *MEFCCA*. Obtenido de MEFCCA: http://www.economiafamiliar.gob.ni/?page_id=1704
- BCN. (2012). *Informe anual 2012. Exportaciones Fob*. Obtenido de Informe anual 2012. Exportaciones fob: http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/informe_anual/2012/informe_anual_2012.pdf
- BCN. (2012). *Informe Anual 2012-Seccion Producto Interno Bruto. Banco Central de Nicaragua*. Obtenido de Informe Anual 2012-Seccion Producto Interno Bruto. Banco Central de Nicaragua: http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/informe_anual/2012/informe_anual_2012.pdf
- BCN. (2013). *Informe anual 2013-Exportaciones Fob*. Obtenido de Informe anual 2013-Exportaciones Fob: http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/informe_anual/2013/informe_anual_2013.pdf
- BCN. (2013). *Informe anual 2013-sector agricola*. Obtenido de Informe anual 2013-sector agricola: http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/informe_anual/2013/informe_anual_2013.pdf
- BCN. (2014). *Informe Anual 2014. Comercio exterior*. Obtenido de Informe Anual 2014. Comercio exterior:

- http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/informe_anual/2014/informe_anual_2014.pdf
- BCN. (2014). *Informe Anual 2014-PIB. Enfoque de la produccion*. Obtenido de Informe Anual 2014-PIB. Enfoque de la produccion.:
http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/informe_anual/2014/informe_anual_2014.pdf
- BCN. (2015). *Informe Anual*. Obtenido de Informe Anual:
http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/informe_anual/2015/informe_anual_2015.pdf
- BCN. (2015). *Plan de Produccion Consumo y Comercio 2016-2017*. Obtenido de Plan de Produccion Consumo y Comercio 2016-2017: <http://r1p680.s3.amazonaws.com/files/doc/PLAN-PRODUCCION-CONSUMO-COMERCIO-2016-2017.pdf>
- BCN. (2015). *Plan de Produccion Consumo y Comercio 2016-2017*. Obtenido de Plan de Produccion Consumo y Comercio 2016-2017: <http://r1p680.s3.amazonaws.com/files/doc/PLAN-PRODUCCION-CONSUMO-COMERCIO-2016-2017.pdf>
- BCN. (2016). *Informe anual*. Obtenido de Informe anual:
http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/informe_anual/2016/informe_anual_2016.pdf
- BCN. (2016). *Nicaragua en cifras*. Obtenido de Nicaragua en cifras:
http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/anual/nicaragua_cifras/nicaragua_cifras.pdf
- BCN. (2017). *Plan de Produccion Consumo y Comercio 2017-2018*. Obtenido de Plan de Produccion Consumo y Comercio 2017-2018:
<http://www.bcn.gob.ni/publicidad/img/landscape/Plan%20de%20Producci%C3%B3n%20Consumo%20y%20Comercio%20Ciclo%202017%202018.pdf>
- BCN. (2016 de Noviembre). *Informe Financiero, Banco Central de Nicaragua*. Obtenido de Informe Financiero, Banco Central de Nicaragua:
http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/mensual/monetario/informe_financiero_noviembre.pdf
- BFP. (2017). *Banco de Fomento a la produccion*. Obtenido de Banco de Fomento a la produccion: Banco de Fomento a la produccion
- Bolsa Agropecuaria de Nicaragua. (2017). *BAGSA*. Obtenido de BAGSA: <http://bagsa.com.ni/mision-y-objetivos/>
- Borges, J. L. (17 de Marzo de 2002). *Diccionario Enciclopedico Ilustrado*. En G. Mondadori, *Diccionario Enciclopedico Ilustrado* (pág. 40). Barcelona: Litografia Roses, S.A. Obtenido de Conceptos y definiciones: <http://conceptodefinicion.de/agricultura/>
- Conami. (2014-2016). *Instituciones Financieras de Microfinanzas*. Obtenido de Instituciones Financieras de Microfinanzas: <http://www.conami.gob.ni/>

- Cuadrado Roura, J. (2006). *Política Económica*. En J. R. Roura, *Política Económica. Elaboración, Objetivos e Instrumentos* (pág. 75). España: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S.A.U.
- DGI. (2012). *La Gaceta Diario Oficial*. Obtenido de La Gaceta Diario Oficial:
http://www.dgi.gob.ni/documentos/GACETA_241_Ley_822_Ley_de_Concert._Tributaria.pdf
- Dora Gonzales Alvarez. (24 de 03 de 2017). *La prensa/Economía*. Obtenido de La prensa/Economía:
<https://www.laprensa.com.ni/2017/03/24/economia/2203973-cacao-en-la-lucha-por-liderar-exportaciones>
- Espinoza, J. (Julio de 2017). *El Nuevo Diario, Nicaragua en Terminos de Expotaciones a Europa*. Obtenido de El Nuevo Diario, Nicaragua en Terminos de Expotaciones a Europa:
<https://www.elnuevodiario.com.ni/economia/434129-nicaragua-esta-arriba-salvador-terminos-exportacio/>
- FAO. (Julio de 2007). *Política Centroamericana para la Agricultura (2008-2017) Una Agricultura Competitiva e Integrada para el Desarrollo Global*. Obtenido de Política Centroamericana para la Agricultura (2008-2017) Una Agricultura Competitiva e Integrada para el Desarrollo Global:
<http://www.fao.org/forestry/13772-0e3d01f7a6aa2707e127bf0bc4d796edb.pdf>
- FUNICA, FUNIDES. (30 de Enero de 2012). *Estado actual, Oportunidades y Propuestas de Accion del Sector Agropecuario y Forestal de Nicaragua, una mirada desde las organizaciones de productores*. Obtenido de Estado actual, Oportunidades y Propuestas de Accion del Sector Agropecuario y Forestal de Nicaragua, una mirada desde las organizaciones de productores.:
http://funica.org.ni/index/boletin/BOLETIN%205/PDF/Boletin_Sectorial.pdf
- FUNIDES. (2012). *Informe de coyuntura economica 2012*. Obtenido de Informe de coyuntura economica 2012: http://funides.com/wp-content/uploads/2015/04/cuarto_informe_de_coyuntura_economica_de_2012.pdf
- IICA. (2017). *Cacao en las americas*. Obtenido de Cacao en las americas:
<http://www.iica.int/es/audio/el-cacao-en-las-am%C3%A9ricas-parte-2>
- INIDE. (2012). *IV censo agropecuario*. Obtenido de IV censo agropecuario:
<http://www.inide.gob.ni/Cenagro/INFIVCENAGRO/IVCENAGROINFORME/assets/basic-html/page14.html>
- INIDE. (2013). *Compendio estadístico de Nicaragua-Agricultura*. Obtenido de Compendio estadístico de Nicaragua-Agricultura:
<http://proyectos.inei.gob.pe/web/DocumentosPublicos/ResultadosFinalesIVCENAGRO.pdf>
- Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (IEEPP). (Mayo de 2015). *Regímenes Tributarios Simplificados, El caso de las Bolsas Agropecuarias*. Obtenido de
<https://www.ieepp.org/media/files/publicacion-6-479.pdf>
- INTA. (Diciembre de 2009). *El Cacao, Una Estrategia Para la Adaptacion al Cambio Climatico*. Obtenido de El Cacao, Una Estrategia Para la Adaptacion al Cambio Climatico:
<http://www.inta.gob.ni/biblioteca/images/pdf/morralitos/Morralito%20Cacao.pdf>

- INTA. (2010). *Guía tecnológica para la producción de cacao*. Obtenido de Guía tecnológica para la producción de cacao: <http://www.inta.gob.ni/biblioteca/images/pdf/guias/Guia%20CACAO%202010.pdf>
- INTA. (febrero de 2017). *Estrategia para impulsar la producción de cacao*. Obtenido de Estrategia para impulsar la producción de cacao: <http://www.inta.gob.ni/index.php/noticias/440-nicaragua-disena-estrategia-para-impulsar-la-produccion-de-cacao>
- INTA. (2017). *Mejoramiento de las capacidades organizativas y productivas de los productores y productoras de cacao en el triángulo minero. (PROCACAO)*. Obtenido de Mejoramiento de las capacidades organizativas y productivas de los productores y productoras de cacao en el triángulo minero. (PROCACAO): <http://www.inta.gob.ni/index.php/proyectos>
- Lacayo, L. N. (20 de Junio de 2013). El sector Agropecuario. *El Nuevo Diario*. Obtenido de El sector Agropecuario: <http://www.elnuevodiario.com.ni/economia/289479-sector-agropecuario-predomina-economia/>
- Lopez, E. (14 de Agosto de 2015). *MEFCCA*. Obtenido de MEFCCA: http://www.economiafamiliar.gob.ni/?page_id=2152
- Macros, D. (2016). *Nicaragua/Balanza Comercial*. Obtenido de Nicaragua/Balanza Comercial: <https://www.datosmacro.com/comercio/balanza/nicaragua>
- MAGFOR. (2012). *Sistematización de los requerimientos de servicios institucionales y análisis político – jurídico para el fomento de la producción y comercialización de cacao en Nicaragua*. Managua. Obtenido de Sistematización de los requerimientos de servicios institucionales y análisis político – jurídico para el fomento de la producción y comercialización de cacao en Nicaragua.
- MIFIC. (2014). *Canicacao*. Obtenido de Canicacao: http://www.mific.gob.ni/Portals/0/Documentos%20DNM/NORMALIZACION/NORMAS%20EN%20CONSULTA%20PUBLICA/NACIONAL/2014/2014_02_06/1.%20PROY%20NTON%20%2011%2004%20-%20%2014%20%20Cacao%20Certificaci%C3%B3n%20de%20Material%20Propagativo.%20%20.pdf
- Ministerio Agropecuario (MAG). (2014-2017). *Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2014-2017*. Obtenido de Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2014-2017: http://www.hacienda.gob.ni/hacienda/presupuesto2014/F_7_12_MGMP_MAGFOR.pdf
- Novy, A. (15 de Febrero de 2012). *Universidad de Economía de Viena, Economía Política Internacional*. Obtenido de Universidad de Economía de Viena, Economía Política Internacional: <http://www.lateinamerika-studien.at/content/wirtschaft/ipoesp/ipoesp-2497.html>
- PNDH. (08 de Noviembre de 2012). *PNDH*. Obtenido de PNDH: <http://www.pndh.gob.ni/documentos/pndhActualizado/pndh.pdf>
- PNDH. (2012). *Políticas de crédito*. Obtenido de Políticas de crédito: <http://www.pndh.gob.ni/documentos/pndhActualizado/pndh.pdf>

- PNDH. (2012-2016). *Plataforma de seguridad alimentaria*. Obtenido de Plataforma de seguridad alimentaria: <http://plataformacelac.org/politica/21>
- PNDH. (2012-2016). *Politica de Inversion Publica*. Obtenido de Politica de Inversion Publica: <http://www.pndh.gob.ni/documentos/pndhActualizado/pndh.pdf>
- Poder Judicial. (1996). *Codigo del Trabajo*. Obtenido de Codigo del Trabajo: <https://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/WEBTEXT/45784/65050/S96NIC01.htm#11t8c8>
- Porto, J. P. (2017). *Definiciones, Definicion de Agroexportador*. Obtenido de Definiciones: <https://definicion.de/agroexportador/>
- Rodriguez, K. (25 de Octubre de 2017). *MEFCCA*. Obtenido de MEFCCA: <http://www.economiafamiliar.gob.ni/?p=8040>
- SIBOIF. (1960-2016). *Super Intendencia de Bancos Y Otras Instituciones Financieras (Sector financiero)*. Obtenido de Super Intendencia de Bancos Y Otras Instituciones Financieras (Sector financiero): <http://www.superintendencia.gob.ni/consultas/estadisticas>
- Sola, R. (2007). *Un siglo y medio de economía nicaragüense: las raíces del presente*. Obtenido de Un siglo y medio de economía nicaragüense: las raíces del presente: <https://es.scribd.com/doc/57156544/Resumen-historia-economica-Nicaragua-Rose-Sola>
- Solá, R. (2007). *Scribd, Estructura productiva de Nicaragua*. Obtenido de Scribd, Estructura productiva de Nicaragua : <https://es.scribd.com/doc/51853661/Estructura-Productiva-Nicaragua>
- Solà, R. (2007). *Scribd, Un siglo y medio de economía nicaragüense: las raíces del presente, Managua: IHNCA-UCA*. Obtenido de Scribd, Un siglo y medio de economía nicaragüense: las raíces del presente, Managua: IHNCA-UCA: <https://es.scribd.com/doc/57156544/Resumen-historia-economica-Nicaragua-Rose-Sola>

Leyes consultadas

Asamblea Nacional. (2013). *Legislacion. Ley 822*. Obtenido de Legislacion. Ley 822:

<http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/bbe90a5bb646d50906257265005d21f8/c7f0f2f9f092273e06257b16007b91a2?OpenDocument>

Asamblea Nacional. (2016). *Constitucion Politica de Nicaragua*. Obtenido de Constitucion Politica de Nicaragua: http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_nic_const.pdf

Asamblea Nacional. (s.f.). *Poder Judicial, Constitucion Politica, Reforma Agraria*. Obtenido de Poder Judicial, Constitucion Politica, Reforma Agrari:

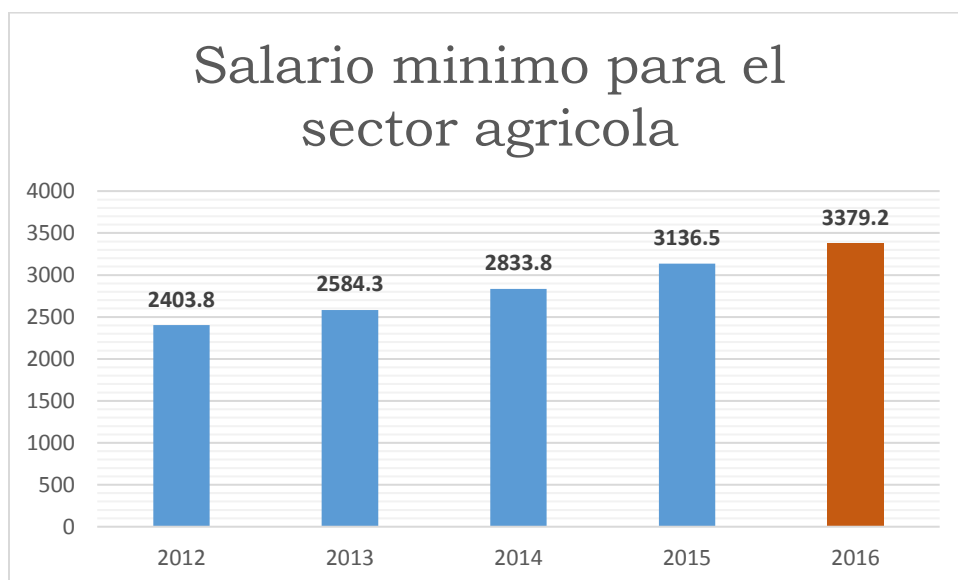
[https://www.poderjudicial.gob.ni/pjupload/archivos/documentos/LA_CONSTITUCION_POLITICA_Y_SUS_REFORMAS\(3\).pdf](https://www.poderjudicial.gob.ni/pjupload/archivos/documentos/LA_CONSTITUCION_POLITICA_Y_SUS_REFORMAS(3).pdf)

Asamblea Nacional. (2005). *Organizacion Internacional del Trabajo. Ley núm. 499, General de Cooperativas*. Obtenido de Organizacion Internacional del Trabajo. Ley núm. 499, General de Cooperativas.:

http://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p_lang=es&p_isn=70461&p_country=NIC&p_count=351

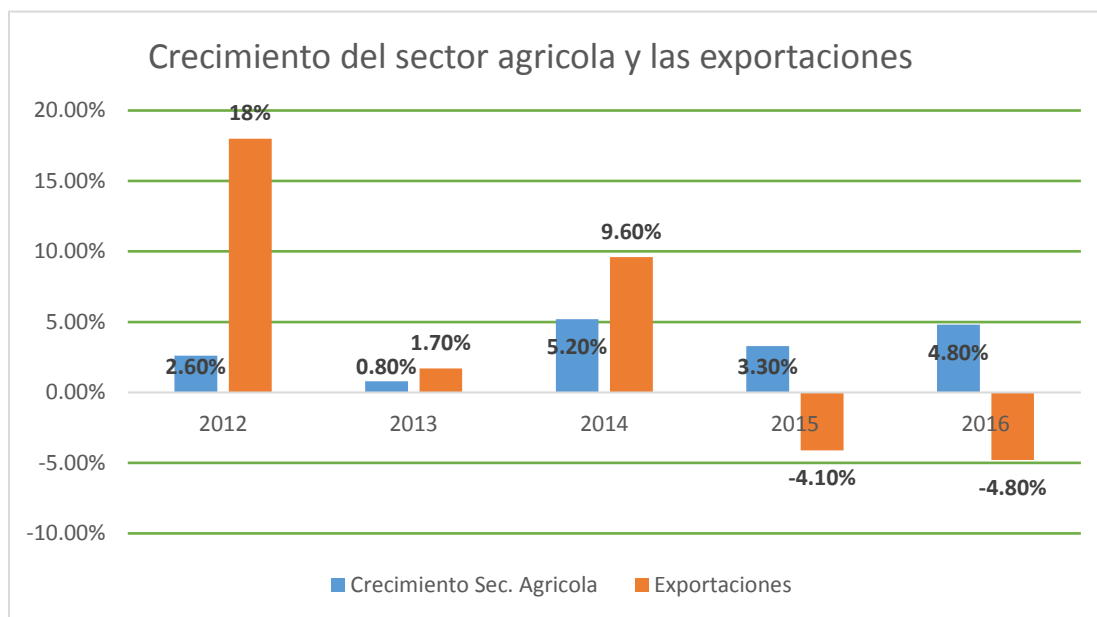
Anexos

Grafico 4



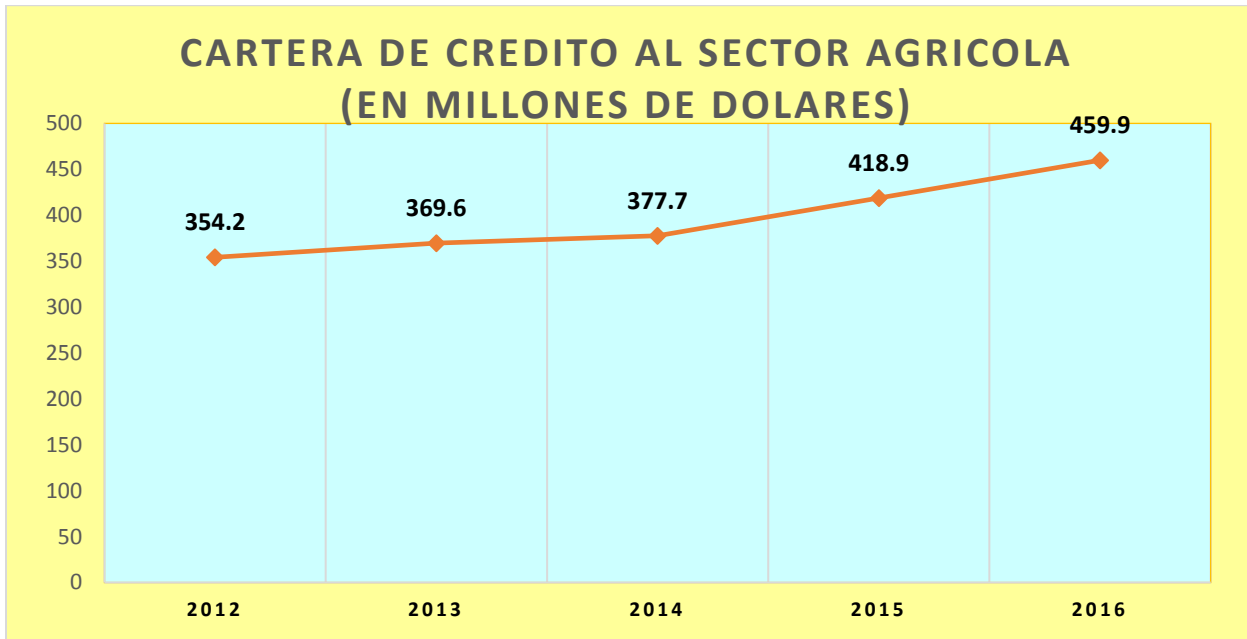
(Elaboración propia con datos del BCN)

Grafico 5



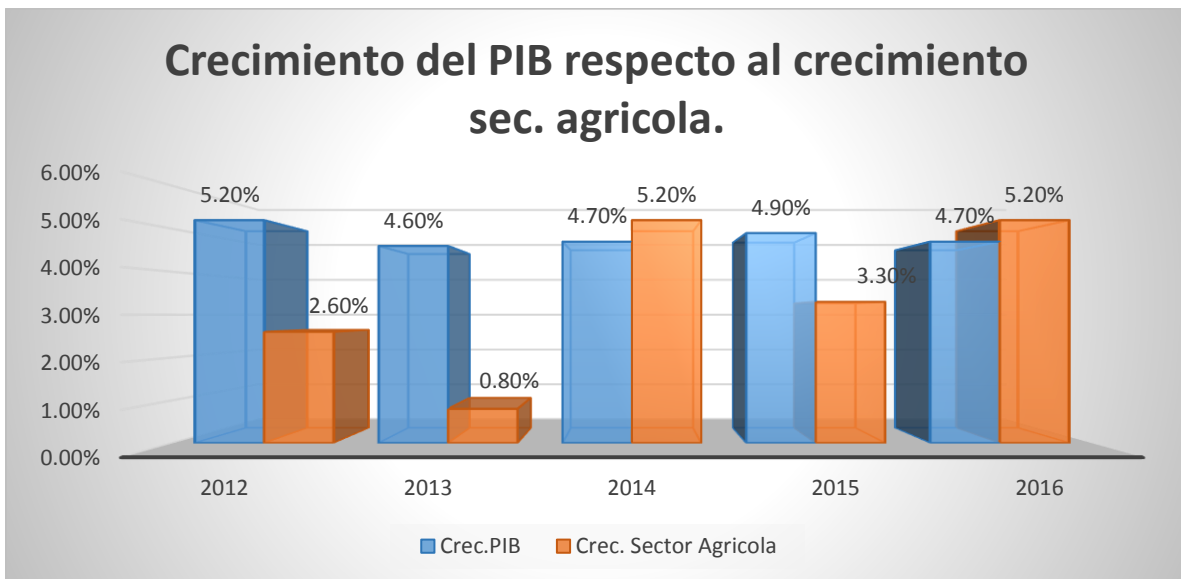
(Elaboración propia con datos del BCN)

Grafico 6



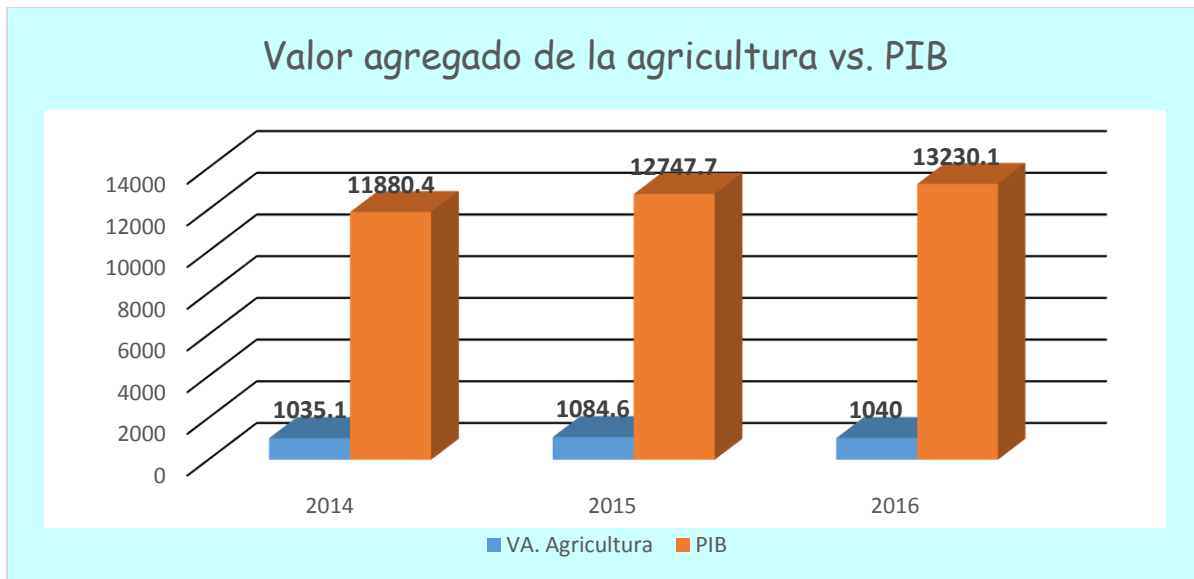
(Elaboración propia con datos del BCN. Expresado en millones de córdobas)

Grafico 7



(Elaboración propia con datos del BCN)

Grafico 8



(BCN, Nicaragua en cifras, 2016). (Expresado en millones de dólares)

Tabla 8
Comportamiento de la producción agrícola

Ciclo	Rubros	Área sembrada	Cosecha	Producción
2015-2016	Granos Básicos			
	Maíz	384,033 manzanas		6,423,879 quintales
	Frijol rojo		314,696 manzanas	3,200,000 quintales
	Frijol Negro		4,124 manzanas	80,959 quintales
	Arroz seco		13,600 manzanas	345,135 quintales oro
	Arroz de riego	64 mil manzanas		4.1 millones de quintales oro
	Sorgo rojo		33,499 manzanas	1,164,235 quintales
	Sorgo blanco		35,271 manzanas	559,375 quintales
	Sorgo millón		18,215 manzanas	292,324 quintales
	Agroexportación			
	Café		2.1 millones de quintales	
	Azúcar		14.2 millones de quintales	
	Maní		3.5 millones de quintales	
	Cacao		105,983 quintales	
	Tabaco		145,202 quintales rama	
	Aceite en palma		59,594 toneladas métricas	
	Ajonjolí		88,480 quintales	
	Hortalizas, raíces y tubérculos, y musáceas			
	Yuca	31,000 manzanas		5.6 millones de quintales
	Malanga	5,072 manzanas		1.2 millones de quintales
	Quequisque	7,742 manzanas		2.3 millones de quintales
	Banano	2,046 manzanas	4,114,197 cajas de 42 libras	1967 Manzanas
	Plátano	25,211 manzanas		16,042 manzanas
Hortalizas		7,068 manzanas	3.9 millones de quintales	

2016-2017	Granos Básicos			
	Maíz		501 mil manzanas	9.1 millones de quintales
	Frijol rojo		352.4 miles de manzanas	4.0 millones de quintales
	Frijol Negro		3,571 manzanas	72.4 miles de quintales
	Arroz secano		22.2 miles de manzanas	0.6 millones de quintales oro
	Arroz de riego	73.1 miles de manzanas		4.5 millones de quintales
	Sorgo rojo		35.6 miles de manzanas	1.4 millones de quintales
	Sorgo blanco		6.9 miles de manzanas	0.6 millones de quintales
	Sorgo millón		18 mil manzanas	0.3 millones de quintales
	Agroexportación			
	Café		171.5 miles de manzanas	2.5 millones de quintales
	Azúcar		105.9 miles de manzanas	16.1 millones de quintales
	Maní		60.4 miles de manzanas	4.1 millones de quintales
	Cacao	18.5 miles de manzanas	13.3 miles de manzanas	114.3 miles de quintales
	Tabaco	4,500 manzanas		112.5 miles de quintales
	Aceite en palma		21.6 miles de hectáreas	50.5 miles de toneladas métricas
	Ajonjolí		6,620 manzanas	50.1 miles de quintales
	Hortalizas, raíces y tubérculos, y musáceas			
	Yuca	33.2 miles de manzanas		4.1 millones de quintales
	Malanga	4,456 manzanas		891.3 miles de quintales
	Quequisque	6,997 manzanas y		1.1 millones de quintales
	Banano	2,445 manzanas de banano		5.6 millones de cajas de 42 libras
	Plátano	26.6 miles de manzanas		16.8 miles de manzanas
	Hortalizas		10.5 miles de manzanas	

(Elaboración propia con datos del plan de Producción, Consumo y Comercio ciclos 2015-2016 y 2016-2017)

Tabla 9

Indicadores y metas productivas para 2012-2016

Lineamiento Nacional/ indicadores	Unidad de Medida	2007/2011	Metas				
			2012	2013	2014	2015	2016
Más y mejor Producción, priorizando la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa, y la soberanía y seguridad alimentaria.							
Porcentaje de aumento de la producción agropecuaria	Porcentaje	18	4	6	6	8	7
Tasa de crecimiento del valor agregado del sector agropecuario	Porcentaje	2.5	4.7	3.2	5.2	3.6	5.6
Porcentaje de aumento de los rendimientos de maíz y frijol	Porcentaje	2	6	3	8	11	6
Producción de carne bovina	Millones de lb	1,237	335.18	360.24	398.48	436.98	495.27
Producción de carne porcina	Millones de lb	80.6	18.5	19.06	21.03	23.21	25.16
Producción de carne avícola	Millones de lb	1,059	252.09	269.56	296.05	325.17	342.56
Producción de huevos	Millones de doc.	166	38.96	41.42	44.87	48.62	51.17
Producción de leche fluida	Millones de galones	950	216.2	227	249.71	274.68	302.14
Producción de frijol	Millones de qq	20.47	5.29	5.57	5.9	6.18	6.47
Producción arroz	Millones de qq	23.88	6.16	6.19	6.4	6.67	6.95
Producción de maíz	Millones de qq	54.83	12.2	12.58	13.54	14.98	15.9
Producción de Sorgo	Millones de qq	9.47	2.24	2.41	2.61	2.71	2.81

(PNDH, Política de Inversión Pública, 2012-2016)

Tabla 10
Incentivos Fiscales

Incentivos tributarios en Nicaragua por tipos de impuesto				
Actividad Económica	DAI	ISC	IVA	IR
zona Franca	Exento	Exento	Exento	Exento
Turismo	Exento	Exento	Exento	Exento (80/100)
Sector agropecuario. IR Especiales en Bolsa	Exento	Exento	Exento	No Exento
Forestal (Proyectos)	Exento	Exento	Exento	Exento (50)
Pesca	Exento	Exento	Exento	No Exento
Pequeña Empresa	Exento	Exento	Exento	No Exento
Exportaciones (Crédito del 1.5+ Tasa cero)	No Exento	No Exento	No Exento	No Exento
Exportaciones bajo la Ley de Admisión Temporal	Exento	Exento	Exento	No Exento
Inversiones en hospitales	Exento	Exento	Exento	Exenciones
Transporte Público (cooperativas)	Exento	Exento	Exento	Exento
Sector industrial	Exenciones	Exenciones	Exenciones	No Exento

(Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (IEEPP), 2015)

Tabla 11

Superficie en MZ

Superficie en MZ Agrícola		
Departamento	Total de superficie	Sect. Agrícola
Nueva Segovia	306460.14	193138.83
Jinotega	665557.24	458105.61
Madriz	167254.14	102930.59
Estelí	253776.54	126114.46
Chinandega	398131.71	220469.86
León	503899.09	244429.5
Matagalpa	784608.2	360056.69
Boaco	447718.74	135210.79
Managua	326844.63	188929.77
Masaya	67010.44	50385.01
Chontales	705694.61	125264.1
Granada	113591.52	76169.96
Carazo	120053.82	83804.08
Rivas	208431.1	124795.33
Rio San Juan	5033976.69	206378.22
RAAN	1039763.33	544243.78
RAAS	1935594.98	607464.59
Total	13078366.92	3847891.17

(INIDE, IV censo agropecuario, 2012)

Tabla 12

Trabajadores del sector agrícola.

Número de trabajadores contratados para realizar labores agrícolas		
Actividad principal	Trabajadores contratados	
	Permanentes	Temporales
El país	132445	817595
Autoconsumo	20169	208445
Mercado Interno	32654	266235
Exportación tradicional	27859	214353
Exportación no tradicional	4456	9438
Otros agrícolas	722	1408
Totales	218305	1517474
	1735779	

(Elaboración propia con datos del INIDE)

Tabla 13**Explotaciones agropecuarias**

Número de explotaciones agropecuarias con actividad agrícola		
Departamento	Total de EA	Cantidad EA con actividad agrícola
Nueva Segovia	17739	16254
Jinotega	30330	27629
Madriz	13744	123345
Estelí	10951	9400
Chinandega	15368	11865
León	18274	12316
Matagalpa	29041	26238
Boaco	12487	9932
Managua	13131	9727
Masaya	14905	10246
Chontales	8366	5766
Granada	5616	3939
Carazo	7959	6197
Rivas	12242	8900
Rio San Juan	9138	7406
RAAN	20541	19086
RAAS	22714	18899

(Elaboración propia con datos del INIDE)

Tabla 14**Productos Tradicionales y no Tradicionales del Sector Agrícola**

PRODUCTOS AGRICOLAS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES		
Productos Tradicionales	Productos no Tradicionales	Exportaciones de productos no tradicionales (2016)
Arroz	Cítricos	1.3 millones de quintales
Frijoles	Okra	100.7 miles de quintales
Maíz	Mango	130.4 miles de quintales
Sorgo	Sandía	51.5 miles de quintales
Azúcar	Coco	21.8 miles de quintales
Maní	Aguacate	55.1 miles de quintales
Tabaco	Melón	No se registraron exportaciones
Ajonjolí	Piña	3.1 miles de quintales
Hortalizas, raíces y tubérculos, y musáceas	Marango	1.2 miles de quintales
Aceite de palma	chía	16.2 miles de quintales

(Elaboración propia con datos del Plan de Producción, Consumo y comercio)